

F011
37.015.4
1

09839 2/21



Ministerio de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

Ira. JORNADA DE COORDINACION

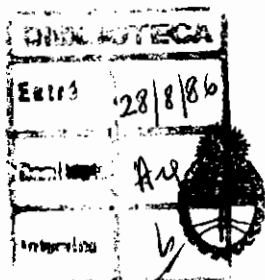
DE ACCIONES EN EL AMBITO EDUCATIVO

CON FUNDACIONES Y ASOCIACIONES

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

00050

Buenos Aires
Agosto 1986



Fol 37.015, 4
1

INV	009839
SIG	Fol 37.015, 4
LIB	1

Ministerio de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

PRIMERA JORNADA DE COORDINACION DE ACCIONES EN EL AMBITO EDUCATIVO CON LAS FUNDACIONES Y ASOCIACIONES DE LA REPUBLICA ARGENTINA / QUE ACTUAN EN EL MISMO.

ACTA DE LA JORNADA DEL 1º DE AGOSTO DE 1986

Se encuentran presentes:

- El señor Secretario de Educación de la Nación, Dr. Francisco DELICH.
- La señora Subsecretaria de Conducción Educativa, Prof. Nelly SPERONI.
- El Director Nacional de Sanidad y Asistencia Educativa, Dr./ Carlos UBEIRA.
- El Director General de Programación Educativa y Secretario / Técnico Administrativo del Congreso Pedagógico, Dr. Carlos / BORSOTTI.
- El Dr. Francisco DEL CAMPO, a/c. de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional de Crédito Educativo.

Como así también Directores Nacionales y otras autoridades del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación.

- En la apertura de esta jornada hará uso de la palabra el señor Secretario de Educación de la Nación, Dr. Francisco DELICH:
- Permítaseme, en primer término, agradecer a todos su presencia aquí y su participación en estas Jornadas y también pedirles disculpas porque el espacio es un poco reducido. Nosotros mismos no pensamos que esta primera convocatoria iba/



Ministerio de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

// -2-

a tener un eco tan amplio y, por supuesto, no tenemos sino / que alegrarnos de que representantes de instituciones tan ca / li / f / i / c / a / d / a / s como las de ustedes, estén aquí para compartir lo / que esperamos sea una reflexión útil y fructífera para el // sistema educativo y para el país.

Hace alrededor de un año, el Presidente Alfonsín, en un discurso que pronunció al celebrar el 20º aniversario de / la creación de la Universidad de Belgrano, señaló lo que a / mi modo de ver es un concepto fundamental para regular las / relaciones entre el Estado y las organizaciones privadas, en / tre el Estado y las organizaciones de bien público. Dijo en- / tonces el Presidente Alfonsín que el Estado tiene la obliga- / ción de asegurar el bien público, que el Estado tiene como / finalidad y tiene en su naturaleza la obligación, insisto, / de asegurar el bien público, pero agregó a continuación, el / Estado tiene la obligación, pero no tiene el monopolio del / bien público. Es entonces, a partir de esta idea, que tene- / mos la obligación pero no el monopolio, por lo cual hemos // convocado a esta reunión. También parte de la recuperación / de las instituciones democráticas y de la democracia en el / país. Debe ser una redefinición de las relaciones entre el / Estado y la sociedad civil, entre el Estado democrático y u- / na sociedad civil igualmente democrática. Una redefinición / de lo que es, de lo que debemos entender como lo público y / lo que debemos entender como lo estrictamente privado.

Es injusto entonces, en esta concepción, imaginar / que el Estado absorba la totalidad de lo público y que priva

//..



Ministerio de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

// -3-

do signifique siempre, y en todos los casos, intereses particulares; lo público es lo que atañe al bien común y puede ser alcanzado tanto por la vía del Estado como por la vía de la / sociedad, tanto por la vía de la acción estatal como por la / vía de aquellas instituciones como las de ustedes, instituciones dedicadas justamente a promover el bien público. En consecuencia, de lo que se trata aquí es, a partir de esta primera comprobación, encontrar las formas en las cuales y por las // cuales somos capaces de servir juntos, por la vía del Estado/ y por la vía de estas sociedades y fundaciones; de servir como digo, al bien común. Pero aquí, en este caso específico, / no se trata, como es obvio, del bien público en general, sino de uno de los bienes públicos más apreciados e importantes de las sociedades modernas como es el de la educación.

Aquí lo que vamos a tratar es, cómo hacemos, cómo hacemos el Estado, cómo hacen ustedes, cómo hacemos juntos para que la educación pueda ampliar los horizontes, para que tengamos también incrementos de calidad, para que seguremos la igualdad de oportunidades, para que veamos la manera en que la educación nos asegure un tránsito adecuado al siglo XXI.

El gobierno (como ustedes saben) ha convocado, a partir de una decisión parlamentaria, al Congreso Pedagógico Nacional que tiene por finalidad esencial, permitir un amplio / debate de la ciudadanía acerca del futuro de la educación que el país necesita, que el país quiere, que es tanto como decir acerca del futuro del país mismo. No necesito, nadie necesita ahora enfatizar, cómo y por qué la educación se está transformando en estos últimos años del siglo XX, en un elemento esencial y decisivo para el desarrollo de las sociedades. Se pue-

//..



Ministerio de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

// -4-

de sostener con tranquilidad que siempre la educación fue un elemento decisivo en el desenvolvimiento de las sociedades, pero pocas veces como ahora se puede decir con toda certeza, que ya no es un elemento decisivo, es un elemento vital, es un elemento sin el cual, casi, casi, no se puede ni siquiera imaginar la sobrevivencia de estas sociedades. En consecuencia no sólo ahora es un problema de importancia humanitaria o social, tiene la educación a partir de ahora, como digo, un valor estratégico. Desde ese punto de vista es importante la posibilidad de que este Congreso arroje formas de consenso acerca de la educación que nos diga a todos los argentinos aquello en lo cual básicamente estamos de acuerdo, como finalidad de la educación, y así se ha // puesto en evidencia en los primeros debates de este Congreso Pedagógico, los que en esta misma sala han tenido lugar, entre // los miembros del Consejo Asesor Nacional, acerca de la clase de hombre que la educación debe formar, acerca de lo que es la educación popular, acerca de la extensión de la educación, etc,etc. Estos debates, como digo, recién comienzan, están, por suerte / para todos, disipándose algunos fantasmas y algunas fantasías, / está siendo cada vez más claro para todos, que no hay preconcepciones, predeterminaciones, predecisiones, que lo que hay es un espíritu de que el país entero tenga acceso a la buena información en materia de educación y que el país entero tenga acceso, insisto, a un debate novedoso sobre educación. El punto de partida como ustedes comprenderán fácilmente, es que la educación / no es un problema de los pedagogos, no es un problema de los educadores ni es un problema de los educandos. La educación es / un problema de todos y con esta idea-fuerza es con la cual el /

//..



Ministerio de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

// -5-

Congreso se está convocando. No vamos a tener buena educación si la escuela es un depósito de chicos, no vamos a tener buena educación si los padres, si los vecinos, si los maestros, no toman cada vez formas de participación más activa y sobre todo, formas de responsabilidad más activa. En consecuencia / esto implica que estamos optando no sólo por un modelo democrático, estamos optando también por un modelo participativo, estamos optando por un modelo descentralizado, por un modelo / en el cual la gestión de la educación sea, cada vez más, obra de los protagonistas de la educación que obra de decisiones / más o menos burocráticas. En ese camino nosotros necesitamos transitar, como ahora lo vamos a hacer, como lo estamos haciendo en el Congreso Pedagógico, como lo hacemos ahora mismo con ustedes, tanto la reflexión como las formas de acción, como la articulación de las organizaciones que van a dar lugar / a que estas aspiraciones de todos se concreten en medidas, se concreten en acciones.

El debate lo haremos ahora en el Congreso Pedagógico / y después seguramente se hará en el Parlamento, lo discutirá / la ciudadanía toda.

Las formas de acción las estamos tratando de organizar, y esta convocatoria es una invitación a sumarse no sólo / a la reflexión y el debate sino a sumarse a tipos de acción / que nos permita impulsar estos objetivos. Nosotros pensamos / que tenemos algunas propuestas y aquí van a ser transmitidas / en el transcurso del día de hoy, acerca de lo que nosotros es peramos de las Fundaciones, pero también esperamos recibir otras propuestas o contrapropuestas, modificaciones o críticas, o simplemente, por supuesto, adhesiones; lo importante de es-

//..



Ministerio de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

// -6-

ta reunión reunión es que las propuestas, sean de quien sean, /
constituyan alternativas válidas, cursos de acción válidos pa
ra nosotros mismos, quiero decir para el Estado, para el Go-/
bierno y también para las Fundaciones. Creemos que ha llegado
el momento en el cual nosotros tiramos un puente entre la So-
ciedad y el Estado; ha llegado el momento en que nosotros pe-
demos pensar en alternativas, en formas precisas de coopera-/
ción y de organización, ha llegado el momento de eliminar las
desconfianzas, las desconfianzas que a veces fueron alimenta-
das por décadas y décadas de malos entendidos entre el sector
público y el sector privado. Entre el sector estatal y las or-
ganizaciones no estatales no hay antagonismos ni debería ha-
berlos, lo que necesitamos es la posibilidad de tener formas/
de cooperación cada vez más ricas y cada vez más desarrolla-/
das. Son como digo, las propuestas concretas, son apenas esbo-
zos de lo que nosotros pensamos que se puede hacer; muchos de
ustedes tienen otras y seguramente tan ricas y tan valiosas /
como las que aquí se sugieren, pero como dije, y me permito /
enfaticar, lo importante es que de esta primera jornada, tome
mos nota que, por un lado existe esta voluntad del gobierno y
del Estado hacia las organizaciones de bien público, y por o-
tro lado tomemos nota que es enorme la cantidad de organiza-/
ciones, fundaciones y demás; y son enormes las posibilidades/
que las Fundaciones tienen operando en su conjunto, y operan-
do de un modo coordinado y articulado con el Estado, y enfati
zo esto, con el Estado y no con el Gobierno, porque no hay ni
debe haber un compromiso circunstancial con este gobierno, ni
con este momento, ni con estas personas, de lo que se trata /
aquí es de compromisos entre el Estado y las organizaciones /
de bien público, independientemente de cualquier otra conside

//..



Ministerio de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

// -7-

ración y con un único compromiso común que es el de servir // realmente a la educación, el de servir realmente a la comunidad.

Un camino largo comienza con el primer paso y nosotros queremos dar junto con ustedes este primer paso. Con esta invitación al diálogo, al debate franco y creativo, quiero dejar inaugurada esta primera jornada y reiterar la disposición del gobierno nacional de hacer todos los esfuerzos necesarios para que ustedes fortalezcan su acción, porque en el / fortalecimiento de la acción de ustedes está, sin duda, el // fortalecimiento de la educación en nuestro país.



Ministerio de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

// -8-

Palabras del Director Nacional de Sanidad y Asistencia Educativa, Dr. Carlos UBEIRA.

- Reiterando las palabras del señor Secretario, Dr. Delich, para nosotros es gratamente sorprendente la convocatoria de esta // reunión por lo cuantitativo y lo cualitativo de la misma.

Es evidente que la sociedad argentina ha entrado en una etapa superadora en donde el diálogo se está privilegiando a los desencuentros.

No hace muchos años uno de los slogans que se intentó/ inculcar en la sociedad fue "el silencio", recordarán aquella / frase, "el silencio es salud" -yo creo que la palabra, el diálogo es salud. Por eso entendemos que el diálogo, la crítica, es/ la instancia superadora que la sociedad debe encontrar, los rum- bos para avanzar hacia un futuro. Cuando esta sociedad argenti- na recuperó en 1983 el ejercicio pleno de las instancias insti- tucionales, se encontró obviamente en el plano de la educación/ con una serie de situaciones paradójales, no sólo paradójales,/ sino también situaciones que de hecho no estaban garantizándose lo que estaba explicitado en las instituciones, es decir, no se estaba garantizando la igualdad de oportunidades.

La igualdad de oportunidades, sea el ingreso al Siste- ma Educativo y su permanencia y egreso, está garantizado por // ley, pero esta igualdad de oportunidades no se reflejaba, o más bien era una entelequia, no se reflejaba en los hechos; el es- fuerzo en los últimos 50 años, de garantizar la democratización de los niveles medios, de los niveles universitarios, de los ni- veles superiores, ese esfuerzo no se vió acompañado en aquella/ primera etapa de la educación que es la escuela primaria. La es

//..



Ministerio de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

// -9-

cuela primaria que no es sólo la primera instancia y obligatoria para transitar los otros niveles, estaba demostrando con una serie de datos que esa igualdad de oportunidades era una entelequia; el acceso a la educación al nivel primario estaba garantizado, pero no en el plano de las oportunidades, sino en / el de las posibilidades, no todos los niños tenían la posibilidad cierta de entrar al Sistema Educativo, habida cuenta que / por una serie de factores biológicos determina una minusvalía, o determina una situación que en términos técnicos se llama una población de alto riesgo. Esta población de alto riesgo, // que por una serie de factores determina una situación de carencias biológicas o ambientales, hacen que los datos de deserción y desgranamiento escolar en la Argentina, estén muy por / encima de lo que muchos suponemos. Según datos del 84, el / 42,3 % de los niños que ingresan al Sistema Educativo, no terminan ni en tiempo ni en forma la primera etapa; con lo cual / ese 42,3% no tiene garantizada la igualdad de oportunidades y / de posibilidades en la Argentina. Si traducimos estas cifras, / en término de que esta población va camino, ya sea al analfabetismo absoluto funcional, va camino al cierre de sus posibilidades de una inserción en una sociedad, va camino al cierre // del ingreso a un sistema laboral, va camino al cierre de disfrutar de estas instancias institucionales que la sociedad ha / abierto en esta etapa. Quiere decir que estamos hablando de un porcentaje de marginalidad, de un porcentaje en el cual el Sistema Educativo, lo que está haciendo concretamente, no es hacerlo fracasar, sino que es el propio fracaso del Sistema Educativo.

//..



Ministerio de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

// -10-

Hay quienes reconocen una serie de factores exógenos y endógenos al mismo, que promueven esta situación de alta marginalidad. Los factores endógenos reconocen una serie de va-riables desde déficit de infraestructura, falta de adecuación de los currícula escolares, falta de adecuación a los perfi-les culturales regionales, falta de recursos por parte del Es-tado y de las instituciones intermedias, falta de la adecua-ción de la escuela a la realidad donde está inserta; y des-pués están los factores exógenos donde el marcador, la impron-ta más importante de estos factores, es la situación socio-e-conómica, donde también se acompañan pautas culturales, donde se acompañan una serie de variables ambientales y biológicas/que determinan que ese niño que ingresa al sistema, con esos/ factores de riesgo, ya sean ambientales o biológicos tenga la incierta probabilidad de terminar la escuela primaria. Con es-te diagnóstico de realidad, donde entendemos que para el Esta-do es responsabilidad primaria responder a esta demanda, y /// cuando hablamos de responsabilidad primaria entendemos que no es la única estructura de la sociedad que debe responder, ha-diseñado desde al ámbito de la Secretaría de Educación y espe-cíficamente de la Dirección de Sanidad Escolar, cuyas misiones y funciones han sido redimensionadas, una serie de programas/de asistencialidad y de formación comunitaria para minimizar/ los factores del riesgo biológico y ambiental que inciden // ciertamente sobre los altos porcentajes de deserción y desgra-namiento escolar. Estos programas -como dije recién-, que a-puntan a esta población de alto riesgo, van en busca fundamen-talmente de motorizar en la comunidad, aquellos elementos de/

///..



Ministerio de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

// -11-

autogestión y de autoorganización que buscan que la propia comunidad encuentre dentro de sus posibilidades los mecanismos para corregir estas situaciones de alto riesgo y, obviamente, con la asistencia y con la promoción por parte, en este caso, de la // Dirección de Sanidad, se ha realizado una serie de programas, // que podríamos decir de bajo costo y alto beneficio, porque evidentemente, la realidad que nos marca en la limitación de los // recursos financieros, exige por parte de todas aquellas instituciones, oficiales y privadas, agudizar el ingenio para que, con los pocos o escasos recursos, maximizar desde el punto de la /// respuesta y del efecto los programas a los cuales apuntamos. /// Son programas que por un lado atañen a la salud, en los cuales// buscamos fundamentalmente que el docente y la propia comunidad// se transformen en agentes de salud, con lo cual estamos haciendo concretamente educación para la salud. Con la promoción de // estos programas y con la aplicación del programa de estimula-/// ción psico-social temprana, donde también buscamos minimizar /// los factores de riesgo biológico y ambiental en la edad preesco- lar, que casualmente es en aquella franja etárea o en aquel gru- po etéreo, donde los factores de riesgo que determina cualquier carencia, ya sea de tipo de desarrollo bio-psíquico-social o de tipo nutricional, produce una situación de minusvalía que muchas veces condiciona un estado biológico irreversible, en cuanto a// sus capacidades de tipo psicológicas y a sus capacidades de tipo emocional, con lo cual estamos, en cierta manera, definiendo un / perfil del niño que no va a tener la adecuada inserción en el // Sistema Educativo. Este programa de estimulación psicosocial tem- prana, también utiliza los recursos propios de la comunidad, o / sea que son programas de bajo costo operativo y que han demostra

//..



Ministerio de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

// -12-

do en esta primera etapa de implementación, que se realizaron a partir del segundo semestre del 84 y todo el 85 y lo que va del 86. En este momento es un programa que tiene una acción / sobre 14.000 niños que ha tenido, a través de la evaluación / de esta primera etapa, una real mejora en el rendimiento escolar al haber minimizado, por supuesto no eliminado, estos factores (factores de alto riesgo) que determinan bajo rendimiento escolar.

En cuanto a los programas de salud, también buscamos / en ellos, utilizando los propios recursos de la comunidad y / con ~~asistencia~~ asistencia de tipo financiera o de tipo de asesoramiento / técnico, realizar lo que se llama el diagnóstico temprano o / la detección temprana, de aquellas enfermedades inaparentes / que inciden sobre el rendimiento escolar. Con esto también he mos logrado la detección de enfermedades que a posteriori determinan un escaso o nulo rendimiento escolar y que, traducido en los hechos, es el probable o futuro desertor escolar. También entendemos que los factores que inciden sobre la deser- ción escolar son los factores socio-económicos, la falta de / recursos, especialmente en las zonas rurales o en las zonas / periurbanas marginales, la falta de útiles escolares. Para e- llo hemos diseñado un programa de canasta escolar, que en es- te momento ya nos encontramos en condiciones de poner en mar- cha y que obviamente va a requerir, por la dimensión del pro- grama, la utilización de todas las estructuras de la sociedad para la asignación de estos recursos y para la distribución / de estos recursos. Para este año se ha diseñado la entrega de 750.000 canastas escolares, o sea para beneficiar a 750.000 / niños. Para ello ya tenemos el mapeo de todas las regiones de

//..



Ministerio de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

// -13-

marginalidad y de pobreza que entendemos deben ser beneficiarias de este programa. Ahora bien, nos encontramos con dificultades o perativas en términos de que debemos poner en pie a todas las es tructuras y a todas las entidades intermedias para que, como par ticipes de una acción de estas características, se incorporen vi gorosamente a este programa.

Están también en diseño y en una etapa de evaluación / previa, antes de su efectivización, una serie de programas que / apuntan a utilizar los propios recursos de la comunidad para los programas de huertas escolares, de huertas comunitarias y de comedores escolares.

En forma muy sucinta, quizá en una forma apresurada y con una gran ansiedad de intentar transmitir estas experiencias, he tratado de hacer una síntesis de las acciones, más allá de // las que tradicionalmente Sanidad Escolar venía y viene realizando. Hemos querido insertar, a través de esta Dirección, una se- / rie de programas y una serie de estrategias que apunten a minimi zar estos factores de alto riesgo, fundamentalmente con el objetivo básico de garantizar esta igualdad de oportunidades y posibilidades que por ley y por ética la sociedad debe responder a / estos sectores carenciados. Nosotros entendemos que las entida- / des intermedias y, específicamente, las fundaciones que hoy están aquí presentes y las que futuramente se agregarán, pueden tener, más allá de sus acciones específicas que vienen realizando, la / posibilidad de que coordinemos acciones conjuntas, sin que ello / implique la pérdida de la identidad y de los objetivos particula res que cada institución tiene. Es necesario, fundamentalmente, / potenciar los recursos de la sociedad, habida cuenta que la de- /

//..



Ministerio de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

// -14-

manda es muy grande y los recursos, por una serie de factores, son limitados. Por eso entiendo que este debate o esta primera jornada, donde el intercambio de ideas va a ser enriquecedor, para nosotros, para optimizar nuestras acciones, y para ustedes, en la medida en que se puedan incorporar vigorosamente a una serie de acciones, donde la incorporación de los sectores intermedios de la sociedad y de toda la comunidad son necesarios para potenciar estos programas.



Ministerio de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

// -15-

Palabras del Dr. Francisco DEL CAMPO, a/c. de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional de Crédito Educativo (INCE).-

El Instituto Nacional de Crédito Educativo Para la Igualdad de Oportunidades, tal es su nombre, es un organismo que tiene por objeto de existencia misma, la de coadyuvar a la igualdad de oportunidades y de posibilidades para que todos puedan tener acceso a la educación, llámese ésta primaria, media o terciaria universitaria y no universitaria. Esto, concretamente significa, desde la perspectiva de lo que es el Instituto Nacional de Crédito Educativo, brindar apoyo, brindar una ayuda económica a estudiantes carenciados socio-económicamente, con el objetivo de facilitar, desde este ángulo, que como hemos visto no es el único, su permanencia en el Sistema Educativo y mejorar su rendimiento escolar o académico. Estas facultades asignadas al Instituto Nacional de Crédito Educativo, le permiten entre otras cosas, otorgar becas, conceder créditos, recibir y tramitar ofertas de becas y/o de fondos, otorgar subsidios para la realización de actividades tendientes al mejoramiento social, cultural y profesional de los estudiantes, pero todo ello siempre en la perspectiva de las necesidades de los carentes de recursos. Creo que éste es el ángulo, creo que ésta es la mira desde la cual se plantea y debe plantearse toda la función de este organismo. Sin embargo, de este cúmulo de posibilidades de acción, las restricciones que fueron mencionadas precedentemente, tanto en cuanto a recursos, tanto en cuanto a la historia que hemos vivido en los últimos años, han llevado al organismo a programar sus acciones en tres áreas. Una de ellas, becas a estudiantes de nivel primario y secundario; la segunda está referida a créditos que se otorgan a estudiantes universitarios y la tercera, puesta en mar-

//..



Ministerio de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

// -16-

cha recientemente, son becas para el perfeccionamiento y la actualización de docentes. Las becas a estudiantes de nivel primario y secundario están destinadas (como fue señalado precedentemente) a alumnos de escasos recursos económicos que cursan estudios en establecimientos de enseñanza primaria o secundaria, nacionales, provinciales, municipales o privados incorporados. El criterio básico para evaluar un pedido de beca, es la carencia/de medios económicos que imposibilite o haga muy difícil la a-sistencia del alumno a un establecimiento escolar. Para ello en los criterios que se tienen, para evaluar el otorgamiento de becas, se considera el número de integrantes del grupo familiar,/los ingresos de la familia, el tipo de trabajo que realizan, su domicilio, la propiedad o no de la casa habitación, las dificultades por las que atraviesa el grupo familiar. La escuela tam-bién emite una opinión sobre la correspondencia o no de la beca solicitada en función de las necesidades de la familia. Estas /becas son renovables, y para que ello suceda, deben mantenerse/las razones que la motivaron y el alumno debe demostrar un ren-dimiento escolar satisfactorio. Nuevamente acá la opinión de la escuela es solicitada para acceder a la renovación.

Los pedidos de becas que el Instituto recibe, se canalizan a través de pedidos individuales, a través de solicitudes realizadas por establecimientos escolares, por municipios, por/establecimientos fabriles, o también mediante acuerdos de pro-/gramas de becas con organismos educativos. Actualmente, para el corriente año 1986, la beca primaria asciende a \$ 15 mensuales/y la secundaria a \$ 22, lo que hace, por el período de nueve meses que cubre esta beca, un importe de \$ 135 en el nivel prima-rio y \$ 198 en el nivel medio.

//..



Ministerio de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

// -17-

La cantidad de becas otorgadas en los últimos tres años es, en el 84: 10.163 becas; en el 85: 11.730 y en el 86: // 14.000; es evidente que estas cantidades son exiguas. Son pocas en relación a las necesidades que emergen de la sociedad argentina. Estamos con algunos puntos en revisión con respecto a lo/ que había mencionado anteriormente. Uno de ellos está relacionado con la distribución de las becas. En este aspecto se está e-laborando, complementariamente con la Dirección de Sanidad, un/ mapa que determine la pobreza socio-educativa por departamento/ en todo el país, con el objeto de poder alcanzar una distribu-ción más objetiva, esto es, más relacionada con las necesidades más imperiosas que en cada departamento se tengan de esta ayuda.

Por otra parte, el otro tema que está en revisión es, si particularmente, para el nivel primario, la asignación de becas debe seguir teniendo el carácter de individual que actual-/ mente posee, la beca se asigna a una persona, a un estudiante, o si la existencia de organismos intermedios, tales como por ejemplo, cooperadoras escolares u otros organismos, puedan permitir una asignación de recursos con carácter más óptimo y potencia-/ dor que el sistema que actualmente se aplica.

Tenemos estos puntos en revisión, puede haber otros / más que a ustedes les parezca, de todas maneras estamos abier-/ tos a todas las opiniones y sugerencias que puedan volcarse /// siempre en vista de mejorar e incrementar la asignación de re-/ cursos a los más necesitados de esta sociedad.

El segundo programa de acción, que había mencionado / antes, era el de los créditos educativos, esto es un instrumen- to que permite al estudiante universitario, el financiamiento / de su educación. Se trata, mediante este procedimiento, de benene

//..



Ministerio de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

// -18-

ficiar a aquellos que tienen capacidades personales y capacidades académicas para hacer una carrera universitaria pero que / carecen de recursos económicos para poder efectuarla. Para la / evaluación de los solicitantes del crédito universitario se u- / tilizan dos tipos de criterios: unos son los que se correspon- / den con los criterios académicos, como por ejemplo el desarro- / llo y la ubicación de las universidades a las que pertenece el / aspirante, las características de la carrera elegida, el punta / je obtenido; los otros criterios hacen referencia a los aspec- / tos socioeconómicos y tienen por objeto poder seleccionar a // / los postulantes que se encuentren en las situaciones más desfa- / vorables desde esta perspectiva socioeconómica; los concursos / para acceder al crédito universitario se realizan en cada uni- / versidad, allí los alumnos se inscriben, y la información es / remitida al INCE donde se hace una evaluación y se le asignan / los créditos. La duración del crédito es la duración que la u- / niversidad prevé para la carrera que eligió el beneficiario; / terminado el mismo, se reintegra mediante un proceso de amorti- / zación que sólo contempla el ajuste por el índice de precios / al consumidor. Anualmente el crédito puede, a solicitud del be- / neficiario, renovarse o suspenderse. Para renovarlo se presen- / ta un informe sobre lo realizado el último año en su carrera y / lo que proyecta realizar en el siguiente. Esto viene acompaña- / do por un certificado de estudios de la universidad y, si el / rendimiento es deficiente se lo suspende por bajo rendimiento.

Durante el año 85, se otorgaron 1077 créditos y du- / rante el año 86 se están brindando 1400 créditos universita- / rios -de estos 1400, 600 corresponden a renovaciones de años /

//..



Ministerio de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

// -19-

anteriores y 800 corresponden a un nuevo concurso que está abriendo. Al mismo tiempo se está iniciando un concurso por otros 800 / créditos a destinarse o hacerse efectivos durante 1987. Tenemos / conciencia que estas cifras son exiguas frente a las necesidades / del sistema, sin embargo este tipo de ayuda tiene otras limita- / ciones, es decir encontramos que este tema de los créditos univer- / sitarios, ayudar a aquéllos que no poseen recursos para seguir ca- / rreras universitarias, es un sistema de aplicación cuando el alum- / no ya ingresó a la Universidad, y la pregunta que planteo ¿Cómo / detectar al buen alumno del secundario que por razones económicas / no llega siquiera a gestionar su ingreso a este nivel de estudios?.

El tercer programa que había mencionado y que está en / gestación este año, es el de beca para el perfeccionamiento y la / actualización docente. Este programa que se está proyectando está / destinado a mejorar al docente, tanto al docente de educación ini- / cial, al del nivel primario o al del nivel medio, especialmente o- / rientado hacia las áreas desprotegidas. ¿Qué entendemos por áreas / desprotegidas? -son aquellas zonas del país que se caracterizan / por su lejanía de los grandes centros urbanos, por su marginali- / dad. Estas becas serán destinadas al perfeccionamiento y a la ac- / tualización de los docentes que trabajan en esos lugares, las mis- / mas son de corta duración dado el carácter de los cursos y contem- / plan los gastos de traslado y estada.

En definitiva estos son los tres programas que está de- / sarrollando el INCE en esta perspectiva de acudir en ayuda de los / más necesitados de esta sociedad, en la idea de que todos deben / tener el derecho y la igualdad de oportunidades para acceder y // / completar sus estudios.



Ministerio de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

// -20-

Palabras del Director General de Programación Educativa y Secretario Técnico-Administrativo del Congreso Pedagógico, Dr. Carlos BORSOTTI.

Voy a tratar de detenerme en algunos puntos distintos / a los que ya ha señalado el señor Secretario y a los que están / en las carpetas.

Básicamente, es preciso señalar que la Ley 23114 fue / sancionada por unanimidad. La Ley es básicamente una convocato- / ria a un Congreso Pedagógico a realizarse con la más amplia par- / ticipación de todos los niveles de enseñanza, padres, docentes y / el conjunto del pueblo a través de los partidos políticos y sus / organizaciones representativas. Este Congreso Pedagógico tiene / como objetivo básico, no el dictado de una ley de educación per- / el Congreso Pedagógico sino servir de asesoramiento, tanto a los / poderes Legislativo como Ejecutivo, para sus funciones de gobier- / no, o sea del Congreso Pedagógico no ha de salir una ley de edu- / cación, no ha de salir el diseño de un Sistema Educativo, sino / que ~~h~~ande salir los elementos para el dictado de la ley, los ele- / mentos para el diseño del Sistema Educativo. Es conveniente pa- / sar revista a los otros objetivos del Congreso Pedagógico esta- / blecidos en esa ley; uno de ellos es crear un estado de opinión / acerca de la importancia y trascendencia de la educación en la / vida de la República, este objetivo apunta a plantear los proble- / mas, los temas de la política educativa más que los temas de los / aspectos técnicos pedagógicos involucrados en el proceso educa- / cional. Esto significa que es una invitación a reflexionar cuá- / les son la importancia de los aportes de la educación, tanto a / las personas como al país en función de esta etapa de nuestra vi- / da nacional. Otro de los objetivos es recoger y valorar las opi- / niones en relación con el ordenamiento educativo y su desenvolvi-



Ministerio de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

// -21-

miento. Otro de los objetivos consiste en plantear, estudiar, / dilucidar los problemas, limitaciones y defectos que tiene nuestra educación. Otro de los objetivos finalmente, es el de en-/ contrar de manera participativa, formas de solución a estos problemas que se detectaron (que se habían detectado) según el ob- jetivo anterior. En la misma ley se prevé que las actividades / del Congreso Pedagógico serán conducidas por una comisión orga- nizadora, integrada por 5 miembros del Poder Ejecutivo, por 4 / miembros del Poder Legislativo y por los 5 miembros del Comité/ Ejecutivo del Consejo Federal de Cultura y Educación. Enfatizo/ esto en dos aspectos, en primer término esta es una Comisión // que conduce las actividades del Congreso y en segundo término,/ que no es una comisión del Ministerio de Educación ni del Poder Ejecutivo Nacional, esta es una comisión especialmente creada / por la ley y que está integrada de maera que abarca integrantes del Poder Ejecutivo, del Poder Legislativo y de este Cuerpo Fe- deral, que es el Consejo Federal de Cultura y Educación. En ar- tículos posteriores, la ley prevé que las actividades del Con-/ greso Pedagógico, conducidas por la Comisión anteriormente men- cionada, son organizaciones en cada jurisdicción educativa por/ la misma jurisdicción, o sea quien organiza las actividades del Congreso en Capital Federal, son las autoridades de Capital Fe- deral, en cada provincia, las de la provincia y en el Territo-/ rio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlán-/ tico Sur, serán las autoridades correspondientes. Esto implica/ el respeto de als autonomías provinciales y esto ha implicado,/ para la Comisión Organizadora Nacional, un doble desafío. Por / un lado el desafío de plantear qué temas se tratan en el Congre- so Pedagógico y el segundo desafío es cómo organizar un sistema //..



Ministerio de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

// -22-

de participación que respete el espíritu de la ley en el sentido de participación, pluralismo, representatividad, que pueda ser a daptado, adecuado a cada una de las jurisdicciones y que garanti ce el logro de esos objetivos. Respecto de los temas del Congreso Pedagógico, la Comisión Organizadora Nacional resolvió no hacer un temario en el sentido clásico de un listado de temas, qui so evitar el riesgo de que alguien o algunos grupos se sintieran como que los temas que a ellos les interesaría tratar no estaban considerados en el temario, y que en cambio se podrían ver obligados a tratar temas que no les interesaban. Esta decisión impli ca entonces, que no tenemos que preocuparnos ni preguntarnos sobre qué temas de educación tenemos que trabajar. Aquí lo que hay que preguntarse es sobre qué tema de educación me interesa, o // nos interesa trabajar, o nos preocupan como para ponernos a trabajar. En términos de la organización, de una organización del Congreso que garantizará la participación, el pluralismo, la representatividad, las pautas de organización que sugiere o cuya a dopción sugiere a las jurisdicciones educacionales, la Comisión/ Organizadora Nacional, prevé en primer término que cada jurisdic ción haga una zonificación de su territorio, es decir, subdivida su territorio en zonas tales que permitan la participación efectiva de la población. En segundo término a cada zona le corresponde una junta promotora, para cada zona se designa una junta / promotora, integrada de distinta manera, según las distintas pro vincias o jurisdicciones educativas. Estas juntas promotoras del Congreso Pedagógico convocan a la integración de las comisiones/ organizadoras locales que corresponden a cada zona. De acuerdo/ a estas pautas nacionales o a las pautas de organización adoptadas por la Comisión Organizadora Nacional, forman parte de las /

//..



Ministerio de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

// -23-

Comisiones Organizadoras locales, los directivos de los establecimientos educacionales, cualquiera sea su nivel y cualquiera // sea su dependencia, es decir oficial o privado. Un representante de los docentes por cada nivel, un representante de los alumnos/ del nivel medio hacia arriba, un representante de los padres, un representante de las asociaciones profesionales de trabajadores, de profesionales, de docentes, un representante de los partidos/ políticos, un representante de las asociaciones de fomento o vecinales y un representante de las asociaciones de bien público / con sede en la zona que tengan tres años de antigüedad o de actividad en la zona. Estas comisiones organizadoras, constituidas / de esa manera amplia tienen una cantidad de tareas que desarrollar, entre ellas la preparación de un informe preliminar que será uno de los documentos de base para las asambleas pedagógicas/ de base a las que se convoca a toda la población de la zona, de / 15 años y más. Estas asambleas pedagógicas de base discuten el / informe preliminar, lo corrigen, lo modifican, incluyen temas, / sacan temas, lo que decidan en las asambleas y designan representante de la zona ante la asamblea pedagógica de la jurisdicción. Por ejemplo, la Capital Federal ha sido dividida en 14 zonas, de estas zonas tendremos las juntas promotoras, que es de esperar, / en 10 ó 15 días más. Estas juntas promotoras convocarán a todo / el resto de los integrantes de las comisiones organizadoras locales. Estas comisiones organizadoras prepararán el informe preliminar y convocarán a la asamblea pedagógica de base, correspondiente a la zona, esta asamblea pedagógica hará su informe final y / designará sus representantes a la asamblea de Capital Federal // que a su vez hará un informe sobre la educación desde la Capital Federal y designará sus representantes a la Asamblea Pedagógica/ Nacional, quien a su vez hace su informe y lo entrega a la Comi-

//..



Ministerio de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

// -24-

sión Organizadora Nacional, con lo cual se cierra este proceso / de organización hasta la base y de su vida desde la base a tra- / vés de informes y de representantes a la Asamblea Pedagógica Na- cional. Creo que tal como lo señala el señor Secretario de Educa- ción y tal como está previsto en la ley, las asociaciones de // bien público tienen muchísimo que decir y muchísimo que hacer en términos de su participación en el Congreso Pedagógico. En pri- / mer término las fundaciones que trabajan en temas educacionales / están en condiciones, tienen conocimientos, tienen experiencias, han hecho contactos con la población, han trabajado en distintos sectores de la educación y en distintas zonas del país y pueden / plantearse con toda propiedad temas educacionales sobre los cua- les preparar propuestas y trabajos para el Congreso Pedagógico / que serán tratados en las asambleas pedagógicas locales, provin- ciales o nacionales, según el ámbito a que se refiera la propues- ta o trabajo. En segundo término, las asociaciones pueden hacer / la gran tarea de difusión del Congreso Pedagógico o de los temas en que están preocupados por su tratamiento, no solamente entre / sus funcionarios, su personal, sus miembros, sino también entre / el público con el que normalmente desarrollan sus trabajos y por último, y lo propongo por último, porque por ahí parece notarse / algún afán mayor en estar en los cuerpos organizativos que en // trabajar, pero en todo caso esto también es válido, las asocia- ciones de bien público como las fundaciones tienen derecho a te- ner un representante en las comisiones organizadoras locales, de la zona en las que tienen sedes. Esto, de acuerdo a lo que he ex- puesto antes, puede plantear algún tipo de dificultad, aquellas / fundaciones que tienen sedes en distintos lugares del país, ten-

//



Ministerio de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

// -25-

drán que tener en cuenta que las sedes de distintos lugares pertenecen a distintas jurisdicciones educacionales y que cada jurisdicción tiene sus propias pautas de organización; entonces la forma de participación no es la misma de acuerdo a la jurisdicción en que se están desarrollando estas actividades. Me he detenido un poco en los aspectos menos atinentes a la significación, a los objetivos, al impacto del Congreso Pedagógico porque me pareció mucho más importante, en términos de esta primera aproximación, cuáles eran las formas recíprocas en que podíamos ir trabajando juntos, ir avanzando juntos en función de este // gran objetivo nacional que es el mejoramiento de la educación, / creo que ya el Secretario en su primera exposición apuntó a cuáles son los objetivos y qué se persigue con el Congreso.

Quedo a disposición de ustedes con las preguntas que / crean convenientes.



Ministerio de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

// -26-

Doctor Delich: - Con estas exposiciones hemos pensado dar una finfor mación básica y simplemente posibilitar que el diálogo comience, co-
mo ustedes saben, las deliberaciones propiamente van a comenzar a //
las 15 hs., como está en la agenda que ha sido repartida, pero tal /
vez podríamos disponer de una media hora, unos 40 minutos todavía, /
si alguno de ustedes quisiese preguntar, opinar, observar o reflexio-
nar sobre lo que aquí se ha dicho, o no se ha dicho, en otros térmi-
nos con la más entera libertad, si hay ánimo, con gusto nos tomamos/
una media hora.

Nadie está condicionando aquí ninguna resolución, ni/
ninguna decisión, si es necesario se convocará a otra, a una segunda,
a una tercera, a una cuarta, a una quinta y séptima jornada. No hay/
que debatir con la idea de que hoy a las 5 de la tarde o a las 6 de/
la tarde tendremos conclusiones específicas y habrán salido algunos/
cursos de acción potencial. Creo que no debemos ir tan rápido, senci-
llamente, no porque no tengamos el deseo, sino porque acoplar insti-
tuciones tan diversas no es fácil. Aquí hay muchas fundaciones, co-/
nozco algunas, he tenido la suerte de participar en las actividades/
de algunas, eso no quiere decir que exista homogeneidad en cuanto al
alcance de la participación, a la orientación, a la propuesta, etc.,
de modo que me gustaría enfatizar la idea de que no tengamos ansieda-
des acerca de los resultados de este encuentro. Si hay propuestas //
con consenso será fantástico, las aprovecharemos y las implementare-
mos tan rápido como sea posible, pero reitero, para nosotros por lo/
menos, el ánimo de este primer encuentro es el de conocimiento, el /
de contacto y demás. Las propuestas concretas a que se refirió re- /
cién el señor preopinante, creo que están en el orden de las que a-/
quí mismo (y no es casualidad) han ido siendo señaladas por los res-

//..



Ministerio de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

// -27-

pectivos funcionarios que expusieron ante ustedes. Si habló el Secretario Técnico del Congreso Pedagógico, es porque la propuesta concreta y la forma de participar en el Congreso Pedagógico acaba de ser / señalada. El Secretario señaló cómo y de qué modo las Fundaciones / participan, porque esto fue previsto, en el Congreso Pedagógico. Si habló aquí el Presidente del Instituto de Crédito Educativo, es para decirles que este gobierno les está dando esta información para ver / la manera en que las Fundaciones contribuyen, colaboran a un mejor / uso de estas becas y a una mejor difusión, eventualmente a un mejor / control; las posibilidades en este campo son numerosas. Si tuvimos / aquí la palabra del Dr. Ubeira acerca de la asistencialidad, de la / prevención médica en la escuela, es porque pensamos que los instru- / mentos que el Estado tiene a disposición para la asistencialidad, / tal vez, puedan ser usados, o mejor usados o utilizados, por algunas o por muchas, o por todas las Fundaciones aquí presentes. Todo este / está hecho, insisto, sobre la base del conocimiento de la acción de algunas fundaciones con las que nosotros hemos estado más o menos / conversando y, en algunos casos, actuando en estos 30 meses de gobier- / no. De modo que las propuestas concretas están, pero estamos lejos / también de creer que los hemos convocado para que adhieran a esas / propuestas, o los hemos convocado solamente para que tomen conoci- / miento. Los hemos convocado para que iniciemos un diálogo, un diálo- / go con el gobierno, un diálogo con el Estado, que no es lo mismo, y / un diálogo entre ustedes, porque no me consta que las Fundaciones en- / tre sí tengan alto grado de comunicación y de conexión, y esto tam- / bién es un subproducto razonablemente útil de lo que se espera. El / solo hecho de que se conozcan entre ustedes mismos, de que hablen, / de que intercambien experiencias, para nosotros es un enriquecimien- / to, no tiene que ver con lo inmediato pero es un enriquecimiento pa-

//..



Ministerio de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

// -28-

ra la sociedad y para el Estado. De modo que creo que a partir de / las tres de la tarde ustedes pueden reunirse por afinidades o como / lo entiendan mejor. Estas son las primeras propuestas que vamos a / hacer, esperamos, insisto, respuestas o contrapropuestas, simplemen / te esperamos que cualquier Fundación diga, nosotros estamos dispues / tos a hacer tal o cual cosa y, es probable que nosotros podamos de / cir que nos gustaría apoyarla como sea y con lo que tengamos a mano / aunque muchas veces no tengamos lo necesario a mano.

- Si señora.

- Con respecto al Congreso Pedagógico, quería preguntarle si me pue / de aclarar algo respecto de los tiempos que vamos a disponer en los / distintos estamentos del Congreso y hasta qué límite de tiempo va- / mos a llegar al final.

Dr. Borsotti: -Es muy difícil que le pueda aclarar eso en términos / muy generales. La inauguración del Congreso Pedagógico tendrá lugar / en Capital Federal, el acto de apertura oficial a mediados de agos / to, las Juntas Promotoras están muy avanzadas en su designación, / por lo menos la estructura básica ya está decidida, supongo que pa / ra esa fecha estarán ya designados los integrantes de las mismas. / Ahí viene todo el trabajo de convocar a la formación de las comisio / nes organizadoras. Pienso que habrá setiembre y octubre para el tra / bajo de las comisiones organizadoras locales, para su informe preli / minar y sería medio difícil estimar que las asambleas pedagógicas / pudieran ser hechas antes de mediados de noviembre en Capital Fede / ral, esto es una realidad distinta en cada una de las provincias, e / insisto, estas son apreciaciones totalmente personales, el estado / en que están las cosas, es muy difícil hacer una apreciación de ca / rácter general y menos puede hacerla yo que son un secretario técni / co y ésta es una decisión política.

//..



Ministerio de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

// -29-

Fundación Banco Mercantil: - Nuestra fundación no es una fundación/ específicamente que trabaja para educación, hacemos cultura que es/ parte de la educación. Contestando a lo que decía la señora y a o-/ tras. No estamos como un proyecto de aporte a esta jornada, pero sí estamos con la decisión de estar presentes en lo que podamos ser ú- tiles y pienso que aun sin estar preparados por un diagrama, un pro- yecto o una idea. Tenemos la voluntad de querer participar en algo/ tan importante como es la educación de nuestros jóvenes para el si- glo XXI.

Fundación Universitaria Rafaeleña: -Voy a proponer, si es posible,/ aprovechando esta oportunidad en que se ha hecho un registro de to- das las Fundaciones, si pudiéramos cada uno de nosotros, llevarnos/ una copia.

Dr. Delich: -Hay además un trabajo antiguo, de la Fundación Aragón, donde constan las Fundaciones pero, a lo mejor, no está actualizado.

Fundación de Apoyo Instituto Industrial Luis Taboada: -Una pregunta de carácter técnico respecto de los trabajos que ya estamos hacien- do en función del Congreso Pedagógico. Nos dirigiríamos con esos / trabajos ya armados, a los representantes por zona donde están, por que si estamos trabajando por grupos de colegios no sabemos a qué / zona dirigirnos, a cualquiera o bien al estamento nacional, estoy / hablando de Capital Federal.

Dr. Borsotti: -En principio, de acuerdo a la forma en que se está/ manejando actualmente, a cualquiera, no importa, pero si la propues- ta de ustedes se refiere más bien a la organización nacional de la/ Educación Técnica, que es el tema, pueden traerla a la Comisión Or- ganizadora Nacional, estando en Capital las distancias no son tan / grandes. Se adoptó esta decisión de presentarlos en el lugar más / cercano porque hay mucha gente que ha desarrollado su vida activa,/

///..



Ministerio de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

// -30-

en relación con la educación, en una parte pero después reside en / otra parte y quiere escribir, quiere dejar constancia de sus expe-/ riencias respecto de donde trabajó. Entonces no es posible obligar- lo a ir donde trabajó para presentar sus cosas o viceversa.

Fundación Texas: -Para presentar una propuesta, es necesario tener/ la inscripta con un mínimo de actuación? -o no?

Dr. Borsotti: -Mire, en principio lo de los tres años se fijó en / función de evitar que se crearan instituciones ad-hoc para el Con-/ greso Pedagógico (fíjese que se habla de 3 años de actuación y no / de inscripción en personería jurídica ni ninguna de esas cosas), pe/ ro no siendo este el caso, no hay ningún requisito de antigüedad.

Fundación Texas: -Pero sí para las comisiones organizadoras.

Dr. Borsotti: -Para las comisiones organizadoras sí.

Fundación Texas: -Ahí habría que hacer una presentación especial di/ ciendo que la Fundación no tiene los 3 años.

Dr. Borsotti: -No para presentar un trabajo propuesta, usted lo pue/ de presentar como ciudadano.

Fundación Texas: -Yo digo para integrar la comisión local.

Dr. Borsotti: -Usted presenta la solicitud de incorporación y da las razones por las cuales quiere incorporarse. Le pongo un ejemplo que/ a mi me ha sido muy útil en estos últimos días: El Colegio de Aboga- dos de la Ciudad de Buenos Aires, creado por ley, el año pasado (el/ Colegio Público de Abogados) tiene que tener un representante en la/ comisión organizadora, en los lugares donde tiene sede, porque si / bien fue creado el año pasado, no fue creado en función del Congreso Pedagógico, y es una asociación de bien público que existe; esa es / mi opinión personal, por cierto.

//..



Ministerio de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

// -31-

Fundación Texas: -Quién es el que decide esto?

Dr. Borsotti: -La comisión organizadora jurisdiccional que corres- /
ponda. En primer término, la comisión organizadora local, después /
la comisión organizadora jurisdiccional.

Dr. Delich: -Vamos a reiniciar entonces, como estaba programado, la
sesión de la tarde. Había previsto esta mesa redonda que debería du-
rar no más de una hora, debería estar finalizando alrededor de las /
4, en ella algunos representantes de fundaciones van a exponer sus /
puntos de vista acerca de formas diversas de participación. Noso- /
tros, naturalmente, integramos este panel invitando particularmente
a algunas fundaciones con las cuales, por una u otra razón, había- /
mos tenido contacto previo, es decir, las fundaciones que eran pró-
ximas para nosotros, pero naturalmente la idea es que esta partici-
pación se abra y se incentive.

La Fundación Plural organizó un par de meses atrás, un /
seminario, realmente muy atractivo, sobre creatividad escolar. Con /
las personas de la Fundación Escolar habíamos tenido un primer con-
tacto a comienzos de este año y establecimos lo que creo que es el /
comienzo de un trabajo conjunto. Lo mismo vale para la Fundación /
Conciencia que hizo un esfuerzo considerable para la difusión de ma
teriales para el Congreso Pedagógico. Tenemos aquí también agregado
un representante de la Fundación del Banco de Córdoba, y a Domini- /
que Babini que es ampliamente conocida, porque la Fundación Aragón,
como dije esta mañana, es la que se ocupó, entre otras cosas, de te
ner los listados de las Fundaciones y mantener activo el intercam- /
bio entre ellas.

Pero insisto, es solamente un primer contacto. Espera- /
mos tener la oportunidad de que realmente la participación se amplíe
en cantidad y en calidad. Les pido a todos los participantes que /

//..



Ministerio de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

// -32-

sean lo más breves y concisos posible porque hay apenas una hora. // Pedemos comenzar tal vez, por la señora de Fundación Escolares.

Fundación Escolares: -Fundación Escolares tiene por objetivo contri-
buir a erradicar la deserción escolar en las escuelas rurales y de /
frontera. Nuestra Fundación nace hace 4 años, de una manera un tanto
fortuita, como respuesta al impacto que produjo en sus fundadores en
contrarse de frente con una situación tan grave como la que atravesaba
una escuela rural. Es decir, que luego de haber sido golpeada su/
sensibilidad, este grupo de personas decide acudir en ayuda de esa /
situación y organizarse legalmente para garantizar su continuidad y/
su compromiso con la sociedad en este aspecto. A poco de andar, un /
poco tropezando y un poco equivocándonos, naturalmente, nos dimos //
cuenta, de la misma manera que muchos otros antes. que nosotros lo /
habían hecho, que aun cuando se cubrían las necesidades básicas para/
garantizar la llegada de los chicos a la escuela, aun así la deser-/
ción continuaría por cuanto los planes educativos en sí mismos no da-
ban cabida a las necesidades educativas de cada grupo teniendo en //
cuenta su problemática histórica y su geografía. También se nos hizo
palpable que el maestro rural, la mayoría de las veces maestro único,
era exigido por el sistema hasta límites increíbles desperdiciando /
su potencial en sueños, en proyectos casi nunca concluidos ni cumpli-
dos y esto lo llevaba además a centrar en sí toda la autoridad y to-
do el peso de llevar adelante esa escuela, al pareoer, hasta ese mo-
mento inútil. Iniciamos así un plan de asistencia que consiste en //
brindar apoyo material básico para asegurar la posibilidad de llega-
da de los chicos a la escuela, de asistencia material y moral a los/
maestros, para luego elaborar con ellos proyectos de promoción de o-/
tras actividades paralelas a la escuela que fueran afines con los in-
tereses de la comunidad a la que se pretendía educar. Así se monta-/
ron talleres de costura y de carpintería y se instalaron huertas es-

//..



Ministerio de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

// -33-

colares y comunitarias. Quiero citar, para graficar esto, especialmente la experiencia que tuvimos en la escuela N° 242 de Huilquimenuce, en la provincia de Neuquén. Allí trabajan, un director, el / señor Francisco Bosso y su esposa que es maestra de grado. Ellos / lograron, con la comunidad (y estamos hablando de una comunidad indígena) una integración a la escuela, con una verdadera participación y opinión con respecto a los destinos de la misma. En esta escuela nosotros instalamos un taller de costura provisto de maquinarias, elementos, etc., que comenzó a funcionar y la persona que está encargada de ser profesora del mismo, es una egresada del séptimo grado de esa escuela, lo que en sí mismo es un factor aglutinante para convencer y atraer a la gente del lugar para los objetivos de la misma. A partir de este momento, en este lugar, se ha comenzado a confeccionar su propia ropa, la que por otra parte no es // simplemente una cuestión de cubrirse el cuerpo sino que también // tiene la pretensión de ser algo un poco más elaborada. Luego de este pequeño gran logro, nos escriben directamente a nuestra sede en San Isidro, la incipiente asociación de padres, y nótese que se // trata de araucanos, de los cuales muy pocos saben escribir, muchos de ellos firmaban con su seña digital y, naturalmente, nos escriben haciendo todos los esfuerzos posibles para superar las dificultades idiomáticas, y esta vez solicitan que les instalemos, para / sus hijos varones, un taller de carpintería. Es decir que han sido capaces de saltar semejante brecha cultural para llegar hasta nosotros epistolariamente y lograr este taller. Así lo hicimos, lo estamos instalando, lo estamos equipando, y a partir de este momento / tendrán la posibilidad de llevar adelante su propio proyecto.

Sabemos que acá hay muchas instituciones, y otras que no están acá, que han hecho estos trabajos en forma muchísimo más //

//..



Ministerio de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

// -34-

grande, muy importantes en cantidad y calidad. Esperamos realmente/ poder tener la oportunidad de enriquecernos mutuamente con nuestras experiencias. Toda nuestra actividad la llevamos adelante con la // convicción de que la escuela rural debe cumplir otro rol, que va / un poco más allá de enseñar a leer y a escribir. Deseamos que sea / un centro de real capacitación rural, que enseñe lo que el medio ne- cesita, que responda a los intereses del grupo y que por sobre todo superemos eso de "pobrecita la escuelita rural" y que se convierta/ realmente en una escuela rural; que podamos decir -esto es una es-/ cuela rural que enseña a individuos para que vivan en este medio, / para que sean capaces de desarrollarse allí, para que sean capaces/ ellos mismos de generar su fuente de trabajo y ofrecer mano de obra válida-, y que deje de ser realmente el último "brejón del tarre" pa- ra convertirse nada más ni nada menos que en otro de los tantos sis- temas de educación que integran el Sistema Educativo de la Nación./ Para todo esto, naturalmente, hará falta de todo nuestro esfuerzo / como actividades privadas, y de toda la seriedad de los planes de / gobierno en orden, en democracia, sin burocracia. Todo lo que sabe- mos que todos deseamos.

Dominique Babini (Fundación Aragón).

- Ha sido una alegría muy grande para mi encontrarme nue- vamente con colegas de otras Fundaciones, como dijo el Dr. Delich / esta mañana, el sólo hecho de reunirnos las Fundaciones, de tener o- portunidad de conversar sobre temas que nos preocupan, en sí ya es/ un hecho valioso. Además, con esta jornada de trabajo en grupo, te- nemos una oportunidad muy interesante porque, en base a la experien- cia de cada uno de nosotros, podemos formular propuestas conjuntas/ como contribución.

Como es en las comisiones donde va a ocurrir lo más impor- tante de esta jornada, yo quisiera aprovechar estos minutos que me/

//..



Ministerio de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

// -35-

han cedido para recordar algunos datos sobre la contribución de las Fundaciones acá, en la Argentina, y principalmente en el sector educativo, desde 1913 en que se creó la Fundación de la Escuela Santo Tomás de Aquino hasta 1935, en que se creó la Fundación Miguel Lillo en Tucumán, hasta ahora en que hay más de 1200 fundaciones, de las cuales yo estimo que sólo un 30% realiza actividad. Respecto al tema de las fundaciones argentinas existe una amplia bibliografía. Muchas de las fundaciones aquí presentes han preparado trabajos que se presentaron en los cinco congresos de fundaciones culturales de Buenos Aires, Córdoba, Tucumán, Bahía Blanca y Corrientes. En esos documentos se comentan algunas experiencias que son muy valiosas. Tres años atrás hicimos una encuesta para conocer mejor aquellas fundaciones que tienen actividad en el país. De ese estudio resultó que en orden de importancia, el 40% del egreso fundacional en la Argentina, se destina al sector salud y el 36% de los egresos fundacionales se destinan al sector educativo. En el año 1983, ese 36% significó más de seis millones de dólares, destinados por 120 fundaciones que hoy en día deben ser 200.

Las fundaciones que realizan o apoyan actividades educativas en la Argentina, eligen diversas modalidades para su accionar. Pensando en aquéllas que están aquí presentes, que tienen una larga trayectoria, resumo alguna de esas modalidades que también dan idea respecto de posibles propuestas de acción común. Algunas fundaciones surgieron para crear o apoyar colegios o universidades y todos sus fondos se destinan exclusivamente para ese fin; otras fueron creadas por empresas y bancos y contribuyen anualmente con generosas sumas de dinero a mantener escuelas, a dar becas, a todo tipo de apoyo educativo. El voluntariado también tiene un rol muy importante en las fundaciones, sobre todo en fundaciones que llegan a sectores más desprotegidos y a las regiones geográficas más abandonadas. //

//..



Ministerio de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

// -36-

Otra ejemplo de modalidad operativa son aquellas fundaciones que //
crean o apoyan centros de post-grado y actualización, dictando cur//
sos, formando líderes e investigadores. En estos últimos años he-//
mos visto un hecho muy interesante del cual nos van a comentar a //
continuación, de fundaciones que se han creado para estrechar el //
vínculo entre el sector educativo y el sector productivo. Estos ///
son algunos ejemplos de las acciones que ustedes realizan aquí en//
la Argentina, en la mayoría de los casos en estrecha colaboración//
con entidades gubernamentales nacionales, provinciales y locales.//
En el caso particular de la Fundación Aragón, creada hace 20 años,/
su principal contribución al sector educativo, consiste en asegu-//
rar que la información sobre oportunidades de becas y cursos inter//
nacionales llegue a todas las instituciones interesadas en capaci-/
tar a sus profesionales. Son más de 1700 instituciones con las cua//
les tenemos activo contacto; desde Jujuy y Salta hasta Tierra del//
Fuego, y que cada mes reciben nuestros anuncios sobre becas y cur-/
sos.

Nuestra presencia aquí es una invitación a reflexionar, //
a imaginar, a proponer acciones futuras. Invito entonces a aquellas
fundaciones que integrarán la comisión de Educación Superior a in-/
cluir entre los temas de reflexión, -cuál puede ser nuestra contribu-
ción para promover un contacto más estrecho de nuestros profesiona-
les con temas considerados prioritarios, en este momento, para el /
desarrollo del país y de la comunidad-.

Ing. Peretti de la Fundación del Banco de Córdoba:

- Tengo que hacer la aclaración que voy a hablar rápida-/
mente de dos fundaciones. Una es la Fundación Banco de la Provincia
de Córdoba por un lado, y otra es la Fundación para la Capacitación
y Reconversión para la Mano de Obra de la Provincia de Córdoba, fun

//..



Ministerio de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

// -37-

dación creada por todas las entidades industriales de la provincia de Córdoba y la Cámara de la Construcción, aplicando la metodología de formación profesional acelerada, muy conocida ya internacionalmente y acá, estando eso en manos, fundamentalmente, del CONET, pero por suerte, con un fondo especial que se ha usado relativamente en el país y que puede ser una cosa muy importante para muchos de los que están aquí escuchando.

Acá está la fundación que ha hecho punta en ese tema, que es la de la Cámara de la Construcción, que tiene una larga experiencia y que en la reunión de comisión después, vamos a plantear algunas propuestas concretas para resolver dificultades que la práctica de 5 ó 6 años en el tema nos ha permitido ya hacer en este momento.

Voy a hablar primero, rápidamente, de la Fundación del Banco de Córdoba. Yo estuve en el directorio del Banco de Córdoba durante 5 años, era el representante del sector industrial de la provincia, estuve muy conectado siempre con la actividad industrial, fui presidente de la Federación Industrial de la Provincia, pero cuando estuve en el Banco, se comenzó a utilizar una mecánica muy interesante que nos puede ser muy útil a todos los que estamos con la problemática de la educación. El tema es muy simple, el Banco de Córdoba tenía 150 sucursales en ese momento en toda la Provincia, de manera que era muy difícil para la parte directiva saber realmente qué estaba pasando en la sucursal de Villa Valerio o de cualquier otro lado, y además que se tomaban políticas crediticias no apropiadas porque nos faltaba el consejo de la gente, que en todo este país tiene una calidad humana tan extraordinaria y que hay que escucharla antes de tomar una resolución, entonces se pusieron en marcha los consejos asesores por región del Banco y fuimos descubriendo ese Consejo Asesor, lo formaba un grupo de 14 o 15 personas de /

//..



Ministerio de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

// -38-

las distintas actividades del agro, de la industria, de las cooperativas, de la tecnología. Eran personas que aparte de tener gran calidad humana, eran en parte líderes, pero con un condicionante / más muy importante, tenían una gran vocación de servicio, condición importantísima. Comenzamos a marchar con esa gente, por región, y nos fuimos dando cuenta que la cantidad de conocimientos, / la competencia, el aporte, era muy superior a todos los técnicos // que teníamos en el Banco y a nosotros mismos, y que nos decían // "conviene que hagan esto", "ojo con aquella otra cosa", y comenzamos a descubrir que un país como el nuestro, y en este momento que yo lo veo muy bien en la política general, tiene que aprovechar to dos esos enormes valores humanos que andan sueltos y a los que no se les da una oportunidad ni elementos para que trabajen con un // cierto respaldo o que se sientan, por lo menos conectados con al- / guien que está haciendo lo mismo que ellos. Como resultado de esto creamos la Fundación del Banco de la Provincia de Córdoba, cuya fi / nalidad es trabajar por el desarrollo regional equilibrado de la / Provincia. En Córdoba pasa peor que lo que pasa con el país de Bue / nos Aires porque en Córdoba, en poco tiempo, la mitad de la población se concentró en el Gran Córdoba, y la velocidad del crecimi / ento del Gran Córdoba establece que en 15 a 18 años las dos terceras partes de la población van a estar en la ciudad capital, así que / no podemos decirles nada a los de Buenos Aires; entonces la Fundación se ha hecho para trabajar para el desarrollo de sus regiones / con toda la participación de esta gente que les estoy diciendo y / con una acción prioritaria en favor de la juventud, que ese es el / punto que vamos a tratar rápidamente acá. Prioridad con los jóve- / nes ya que no se puede perder tiempo, una cantidad de herramientas en la mano como las que tiene un bnaco a veces, que sabe lo que pa / sa a través de sus gerentes, de su gente, y quien es quien en el /

//..



Ministerio de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

// -39-

último rincón a veces, de una provincia. Entonces era urgente detectar esos valores humanos. Entramos en conversaciones, por ejemplo/ con el BID (Banco Interamericano de Desarrollo), donde la República Argentina, en este momento, tiene un director de lujo que es el Dr. García Tudero; he estado con él hace poco en Washington. Dentro de/ la línea de pequeños proyectos, comenzamos a hablar de un proyecto/ de crédito especial para favorecer a la gente joven, comenzando con las Escuelas Agrotécnicas, que en la provincia teníamos 41 en ese / momento, porque notábamos que el grueso de los alumnos terminaban / como agrónomos, como expertos, y el porcentaje que se recuperaba en la actividad específica era mínima porque no hay respaldo económico, porque no hay capacitación empresarial. En este momento, en base a/ esa línea de acción con el BID, tenemos 35 empresas cooperativas juveniles, la mayor parte en escuelas agrotécnicas, ahora se están co operativizando escuelas completas, de manera entonces que con todo/ el respaldo, no solamente tecnológico sino también en la parte de / comercialización, es decir que el muchacho tiene que salir de ahí / ya hecho, prácticamente empresario, y darle las facilidades para // que comience a desplegar sus posibilidades.

En las reuniones de comisión (acá yo tengo mucho material), este tema da para mucho. La experiencia de casi 4 años está/ a disposición de todos ustedes, de manera que acá, así en confianza, como me permite el doctor un momentito, les puedo decir que lo que/ les podamos ofrecer de estos años de experiencia en trabajar activa mente en ese área, sobre todo de la enseñanza agrotécnica (que hemos trabajado mucho) está a disposición de todos. Pero ahí no terminó / el asunto, con el INTA tenemos un convenio de complementación, de ayuda. El Banco le ha facilitado hasta campos, para que hagan la parte experimental, por ej. en Dean Funes el INTA tenía el problema que tiene en muchas partes, dificultades para la extensión (tiene muchos técnicos, muy buenos); entonces les dijimos (en base a una experien-



Ministerio de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

// -40-

cia muy buena que se hizo acá, en la Provincia de Buenos Aires, en Tandil): -Ustedes tienen técnicos muy buenos pero tenemos una franja en el país que son los peones de campo, que nadie les lleva el/ apunte. Somos muy técnicos, muy agrónomos, muy ingenieros agrónomos, pero del que tiene que hacer la tarea de todos los días, de / ese se ha olvidado todo el mundo. Entonces comenzamos con el INTA/ esta tratativa: hagamos cursos de 3 días, nada más, por mes durante 6 meses, 3 días intensivos -18 en total-, nosotros desde la Fundación del Banco les vamos a respaldar las becas y todo lo que haga falta, ustedes ponen los instructores, hacemos el programa de acuerdo a la necesidad de la región; a la mañana la parte teórica, a la tarde toda la parte práctica, a la noche una hora de formación humana (la familia, la comunidad, problemas sanitarios). La experiencia que les podemos transmitir es de unos 10 ó 12 cursos que / ya hemos dado para trabajadores rurales con esta mecánica; el resultado es realmente extraordinario.

La Fundación del Banco le está dando prioridad absoluta a la capacitación de recursos humanos. Por ejemplo, hay muchas escuelas técnicas en el país pero no hay técnicos molineros. En el país hay cerca de 100 molinos harineros, chicos, medianos y grandes; la mitad están obsoletos pero no importa -quiénes manejan los molinos?, -gente que han traído de afuera, que son viejos y // que pronto, muchos de ellos estarán por morirse. No hay técnicos / en molinería en el país del trigo. Entonces entramos en tratativas con Educación de la Provincia en base a una escuela técnica de Villa del Rosario (que tenía muchas inquietudes y un molino harinero moderno enfrente) e invitamos al sector industrial, la Federación Molinera del país, a la Cámara de Aceiteros y Cerealistas de la // Provincia de Córdoba, que es fuerte; invitamos a quienes debíamos invitar que les interesara el tema. Se hacen entes mixtos, Centro/

//..



Ministerio de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

// -41-

Tecnológico de Molinería y Oleaginosos de Villa del Rosario. En base a una escuela técnica existente se toman los técnicos que han hecho el ciclo básico y se les da la parte superior de molinería, pero con todo, como se debe hacer. Es muy importante este caso, la industria se preocupa y se hace un acuerdo que consiste en que en un mes de vacaciones tienen que venir a hacer las prácticas en los mejores molinos del país, con los capataces, supervisores y técnicos, siguiendo las prácticas; después de eso la evaluación, qué deficiencia se ha notado en la capacitación, qué deficiencia ha visto la industria en esta capacitación que se está dando, qué hay que corregir.

Conclusión, la primera promoción del anteaño pasado, / íntegramente, con algunos de sus profesores fue a completar su preparación a la mejor escuela de molinería de Suiza, un mes en Suiza/ especializándose en los últimos detalles, y yo he tenido en mis manos el informe que hace Suiza sobre la capacitación en molinería y/ qué puntos han notado fuertes y qué puntos han notado débiles. La / segunda promoción ha salido hace un mes, ocho meses van a pasar en/ Italia y en Europa completando la especialización en molinería, partiendo de una escuela técnica preparada y con la coordinación. Lo / mismo se ha hecho en Villa María, el país necesita preparar la tecnología, la cadena del frío para la industria de los alimentos. No/ hay técnicos en aplicación fina del frío y arruinamos mercaderías y arruinamos de todo, estamos realmente balbuceando en un tema en que el país tendría que ser especialista .

Hicimos lo mismo los mismos industriales de Córdoba, / los industriales de la zona. Se hace un ente mixto que tiene personalidad civil en base al art. 46 del Código Civil. Se ponen a traba-jar todos inmediatamente, a abrir cuentas bancarias. Tiene la agilidad en los papeles que tiene la actividad privada con toda la parti

//..



Ministerio de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

// -42-

cipación y el beneficio máximo de la escuela oficial. En este momento le estamos haciendo el edificio nuevo; así, buscando de afuera el dinero ya hemos comprado una estructura prefabricada de una firma muy importante de Córdoba. Pero hay otros centros más que están en marcha, el de mecanización agrícola en Bell Ville relacionado con la Dirección Nacional de Educación Agropecuaria; lo mismo todos los fabricantes de maquinarias agrícolas hicieron su contribución en maquinarias agrícolas, en tecnología. La Fundación del Banco se hace cargo de las instalaciones para comenzar (2 ó 3 mil australes). La Fundación para la Capacitación de la Industria aporta instructores, elementos, etc. y el área oficial también hace su contribución. Entre todos se ponen a trabajar logrando resultados óptimos, porque en ese momento los instructores tienen que hacer las cosas bien ya que tienen la supervisión de todo el sector interesado.

Son muchas las otras cosas que les puedo contar. Les cuento la última que es el detalle de los pesos porque eso lo tenemos que transmitir. Ustedes saben bien que las industrias teníamos que pagar, antes, el impuesto a la Educación Técnica, ese impuesto desapareció, ha cambiado la ley pero podemos seguir reteniendo ese mismo porcentaje para derivarlo a la capacitación técnica y formación profesional acelerada. El fondo es un fondo independiente, no es un fondo del CONET; El CONET interviene en la supervisión de la parte didáctica y educativa; entonces, en lugar de que la Unión Industrial esté por un lado y otras organizaciones industriales por otro, hemos reunido a toda la gente de la provincia de Córdoba y hemos creado una Fundación que es la de Capacitación y Reconversión. Entonces con esa retención de dinero que a mi no me cuesta nada, yo digo, en mi fábrica tengo tantos operarios, pago tanto sueldo, el 8 por mil que puedo retener es tanto, así que se llena una planilla y la entidad se encarga de hacer todo y programar anualmente todo lo

//..



Ministerio de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

// -43-

que es formación profesional acelerada en las más variadas especialidades que se necesitan, con ese dinero y con la supervisión y apoyo de todas las industrias, su equipamiento y todas las cosas por el estilo. Ese es un tema muy interesante, incipiente en el país y en el que tenemos que trabajar entre todos para perfeccionarlo, como está en Francia, donde cada ciudadano francés tiene derecho una vez en su vida, durante un período de hasta 6 meses, de aprender todo un oficio nuevo, una especialidad nueva de las 170 que tiene // Francia en este momento, respaldado por esta mecánica, en una entidad que la maneja compuesta por gobierno, empresas y sindicatos de Francia.

Dr. Delich: -Hay que agradecer al Ing. Peretti esta exposición por que realmente es muy estimulante, también tranquilizante, porque // muestra que no es cierto lo que algunos escépticos suponen que los cordobeses saben hacer nada más que alfajores, vea lo que saben hacer aparte de esto.

Señora de Gallo (Fundación Conciencia): -Ante todo quería aprovechar esta oportunidad para agradecer a esta Secretaría la organización de esta jornada que me parece una idea de punta sumamente enriquecedora y creo que transformadora. La institución Conciencia, es una asociación civil sin fines de lucro con personería jurídica, cuyo objeto principal es la formación cívica de la ciudadanía, en especial de la mujer; digo de la ciudadanía pero nuestra especialización es la mujer por una razón de poder multiplicador. El segundo // objetivo que forma parte del primero pero que habría que esclarecer lo, es que nosotros tratamos de educar y motivar la participación./

Conciencia fue fundada en 1982, después de una experiencia traumática para el país, y se decidió que realmente la necesidad mayor que tenía la Argentina era el tema educativo. Que podíamos nosotros, como entidad intermedia, dedicarnos a un área que nos pare- //



Ministerio de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

// -44-

cía, en ese momento, y que creemos sigue siendo bastante prioritaria. La formación cívica respondía a una necesidad del momento, // pensemos en 3 ó 4 años atrás en que la ciudadanía (y no hay que / sonreír con esto) no sabía ni recordaba qué era exactamente qué ha bía que hacer para votar, entonces Conciencia sale y hace cursos / de capacitación cívica básicos, formales, en el sentido de que te- níamos conferencias y debates sobre temas nacionales, constitucio- nales y demás pero con la característica de estar formados también por la idea de unir la teoría con la práctica, es decir con traba- jo de taller. Nuestro objetivo inicial al empezar Conciencia, fue/ que los talleres se transformaran en pequeños ejemplos de democra- cia. Les digo que fue una experiencia muy interesante porque no e- ra el momento en que la gente estaba acostumbrada a confrontar i-/ deas, a disentir y después llegar al consenso. Ello se fue logran- do lentamente, a través de un proceso educativo en el cual Concien- cia tuvo mucho que hacer y aplicado luego a otras áreas con el cre- cimiento de nuestra institución. Los temas que Conciencia ha trata- do han sido los grandes temas nacionales considerados prioritarios, dígame educación, temas constitucionales, salud; los que van sien- do, además, parte de nuestra vida cívico-política. Otra de las ta-/ reas fundamentales que realizó Conciencia, en este caso a nivel // hogar-ama de casa, fue la tarea de divulgación cívica. Se arma un/ procedimiento de multiplicación casi piramidal, se reunían grupos/ de mujeres en hogares para explicar los principios básicos de la / Constitución y de la vida cívico-política argentina; estos son gru- pos llamados exactamente de divulgación cívica. Seguimos entonces/ con la tarea y los métodos participativos de taller, tanto en la / divulgación como ^{en} talleres de participación que hemos llevado a ca- bo en escuelas y colegios de nivel secundario en nuestro país, en/

///..



Ministerio de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

// -45-

el ámbito privado y en el ámbito estatal, con experiencias sumamente enriquecedoras y consideramos que Conciencia hizo un aporte importante en cada una de esas actividades que llevó a cabo en el área de educación de los jóvenes. En este caso se los motivaba específicamente para la participación a través de las entidades intermedias, muchos de ellos no tenían tampoco muy claro el concepto de entidad intermedia, entonces es ahí donde comenzamos a explicarles la importancia que tenía esa comunicación entre la ciudadanía (los grupos de interés de la ciudadanía, interés lícito, desde ya) y el Estado, no el gobierno sino el Estado en este caso. Esto fue también una experiencia que no ha enriquecido muchísimo y que ha ido evolucionando y perfeccionándose con el tiempo. Conciencia sigue su proceso educativo organizando cursos de formación para dirigentes, tanto para dirigentes de nuestra institución como asesoramiento a ciertos grupos independientes que quieren constituirse en entidad intermedia y necesitan ciertas metodologías. Para nosotros, las metodologías participativas son fundamentales porque son las que van cambiando una mentalidad y van cambiando una mentalidad y van despertando actitudes verdaderamente democráticas. Un caso que tengo que poner de ejemplo (de mi institución), es la planificación de nuestras tareas a nivel nacional, nosotros estamos en 14 provincias, se hace con la participación y la presencia física de cada una de las dirigentes de nuestras distintas sedes provinciales; esto ha sido muy importante porque nos ha hecho practicar en vivo y en directo un verdadero espíritu de federalismo. Conciencia, en este caso también, ha dado cursos sobre planificación, evaluación, comunicación y demás elementos que forman parte de la formación de dirigentes; asesoramiento de grupos independientes ha tenido diversas características pero en general han sido grupos que querían desplegar determinadas acciones en la comunidad, desde la

//..



Ministerio de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

// -46-

limpieza del barrio hasta, a lo mejor, alguna actividad de tipo educativo. Se les ha dado cursos, especialmente sobre cómo manejarse a nivel municipal, cómo peticionar, cómo llevar a cabo un proyecto, y muchos de ellos han sido exitosos, resultando luego en ordenanzas y demás.

Conciencia ha trabajado y ha ido evolucionando también dirigiéndose a distintos niveles. No solamente hemos abarcado el nivel intermedio, diría yo, de grupos medianamente chicos o grandes, sino que hemos tratado de llegar a nivel masivo a través de algunos cortos de TV, o avisos, radio y folletería sobre distintos temas nacionales pero nos interesó también llegar al grupo de dirigentes en la Argentina, es decir, de los formadores de opinión y por eso se realizó el año pasado el primer simposio que yo creo que fue único en el país sobre el tema de la formación cívica en los distintos sectores del quehacer nacional, convocando sectores de comunicación, empresariado, sindicalismo educativo, comunicaciones, etc.. Creo que es de las pocas veces también, en que se realizaba un trabajo intersectorial, y cada uno de estos grupos también, primero a nivel grupal y luego a nivel sectorial, hicieron un diagnóstico sobre el tema de la formación cívica en el país y hoy es un antecedente muy importante para el Congreso Pedagógico Nacional y para nuestra ponencia sobre ese tema. Finalmente, a nivel dirigencial también, Conciencia organiza un seminario sobre análisis político, con el tema de la reforma constitucional, y en este caso, ya directamente, se organizan mesas de trabajo intersectorial. Es muy importante para nosotros la comunicación horizontal entre los distintos sectores del quehacer nacional que muchas veces permanecen aislados o desinformados y con actividades superpuestas en algunos casos. Finalmente, Conciencia ha tomado este año el tema del Congreso Pedagógico Nacional, y en este caso se ha estado realizando una labor de información, de motivación a la //

///..



Ministerio de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

// -47-

participación y un trabajo de esclarecimiento sobre cuáles son los fines y objetivos del Congreso Pedagógico. Para ello se publica un folleto (que creo que ya todos ustedes han recibido) con una explicación más o menos sencilla de cómo funciona y cómo se organiza el Congreso Pedagógico Nacional. Pero también estamos haciendo charlas y conferencias sobre cómo se trabaja en el Congreso Pedagógico Nacional y la metodología para la presentación de ponencias, propuestas y demás. En estos tres niveles hemos tenido una respuesta muy interesante y creo que ha sido uno de los temas más desafiantes con los cuales nos hemos enfrentado en este momento y que son un llamado a la creatividad y a la imaginación. Tratamos de abarcar siempre el área de educación para la participación, esa es la tarea esencial de Conciencia y a ello nos estamos abocando en este momento.

Fundación Plural: -La Fundación Plural, para la participación democrática, se formó a principios del año 1984 con un grupo de gente / que veíamos como difícil el trance de la transición democrática / porque sospechábamos que a los entusiasmos iniciales iban a sobrevenir momentos de desilusión peligrosos, y momentos en los cuales / el desajuste entre la función pública y la actividad de los ciudadanos iban a ser problemático, y sobre la idea de encontrar mecanismos de participación en lo cual coincidimos con la Fundación // que nos antecede y que sería redundante decir cosas que ya se dijeron. Encontrar vínculos, encontrar ámbitos en los cuales pudiéramos aportar la inteligencia que está suelta, que está libre y muchas veces no encuentra canales ni formas de llegar a la función pública que muchas veces está asediada por la coyuntura y que no encuentra el tiempo para levantar la cabeza y poder respirar y pensar con la tranquilidad. Entonces decidimos, con un poco de audacia, asignarnos, por lo menos un pedacito de este rol de ser uno de los



Ministerio de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

// -48-

vínculos entre las ideas que generosamente están por ahí dando vuelta y la posibilidad de aplicar estas ideas. Como dicen los estatutos de nuestra Fundación, nos dedicamos a estudiar los grandes problemas nacionales y a hacer proyectos concretos acerca de estos problemas nacionales y sobre esto quiero hacer una pequeña reflexión / metodológica, de alguna manera estábamos concientes de que debíamos encaminarnos por un rumbo distinto, que la idea del gran plan o de la gran solución o del gran estudio , que muchas veces, y ya está / demostrado, a lo único que lleva es a caminar al costado de la realidad mientras la realidad sigue su propio camino; entonces, esperar y diferir sine-die las soluciones o las realizaciones magníficas que siempre quedan colocadas en un futuro inalcanzable y nunca se hacen realidad concreta y de todos los días. Como metodológica-mente decidimos actuar como quien tira piedras en el agua, o sea // produciendo, de alguna manera, efectos de irradiación y aplicando / los esfuerzos de nuestros recursos, que como todos los recursos son siempre escasos porque siempre están por debajo de las ambiciones. / Como hemos operado en varios campos, quiero referirme específicamente a lo que hemos hecho en el campo educativo. El año pasado dedicamos nuestro esfuerzo solamente al nivel terciario y produjimos, de alguna manera, unión con la Universidad de Buenos Aires; las jornadas "De la Universidad que tenemos a la Universidad que podemos", y este título poseía una ambigüedad deliberada, era a la Universidad que tenemos, a la Universidad que podemos en el primer sentido de / que podemos tener universidad mejor que esta, pero que al mismo // tiempo sea la que realmente podemos, es decir no una universidad ideal sino real. Estas jornadas se desarrollaron a fines del año pasado y contamos con panelistas expositores (a mi no me gusta nombrar a nadie porque siempre me olvido de alguien y después se me va a enojar), puedo decirles que contamos con el último rector de la /

///..



Ministerio de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

// -49-

que nunca son iguales porque precisamente es la gente que las va / haciendo diferentes. Por último tenemos en proyecto un trabajo sobre la formación del docente en el nivel medio que va a ser la colaboración al Congreso Pedagógico.

Dr. Delich: -Lo que hemos escuchado es realmente no sólo estimulante, como le dije, sino también muestra hasta que punto la imaginación de las entidades de bien público ayudan, ¡y cómo!, a resolver no pocos problemas. Seguramente ahora, en los trabajos de comisiones veremos muchos más. A las 18 trataremos de tener algunas // conclusiones preliminares.

Queríamos dar una información, previamente, acerca de // dos instituciones que están presentes y que nos hicieron llegar datos que no estaban en su planilla:

- Fundación Rafaelina, Avda. Roca esquina Artigas, Rafaela-Sta.Fe, Cód. 2300.-
- Fundación Margonari, Avda. Goicochea 150, Villa Allende-Córdoba.

Informes de las comisiones

Comisión 1 y 2:

Hemos unido las comisiones 1 y 2 porque pensamos que tanto la empresa como los sectores productivos realizan funciones afines. La moción N° 1 es una recomendación para que se sigan haciendo este tipo de reuniones. La moción N° 2 es que todas las Fundaciones quí presentes mantengan su actividad y contacto entre sí.// La moción N° 3 propone que dos personas de la Secretaría de Educación se reúnan con la información de las Fundaciones para convocar a futuras reuniones. Moción N° 4 -se han comprometido tres integrantes de Fundaciones, Fundación Ford, el Ingeniero Peretti y la Cámara Argentina de la Construcción para mantener contacto con el Centro de Información, Documentación y Tecnología Educativa, de la

//..



Ministerio de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

// -50-

Secretaría de Educación y actualizar constantemente todo lo que ocurra entre los integrantes de esta Comisión.

Comisión 3:

Integran esta Comisión, asociaciones comprendidas en el / área Salud y está integrada por la Asociación de Mujeres Universitarias de Buenos Aires; por la Fundación Suzuki; por la Fundación Chagas y por la Fundación de Genética Humana.

En principio, cada una de las Fundaciones intervinientes/ en este pequeño grupo, ha expresado en breves palabras su cometido. La Fundación de Genética Humana cumple amplia labor docente formando profesionales en la especialidad mediante cursos, seminarios, con- currencia y, a su vez, brinda información a la comunidad en general; clases informativas en las escuelas secundarias, explicando siempre/ sobre los vastos alcances de esta nueva ciencia genética en sus as- pectos educacional y preventivo.

La Fundación de Mujeres Universitarias dedica su tarea a la educa- ción para la salud mediante jornadas, mesas redondas, conferencias, prevención; en especial para la población universitaria.

La Fundación Suzuki cumple una tarea formando recursos humanos en / Psicopedagogía y especialmente en cursos de post-grado.

La Fundación para el Mal de Chagas cumple labor en áreas de educa- ción, docencia a nivel primario, secundario y terciario, tanto en / forma individual, grupal, comunitaria, en impresos, medios masivos/ de comunicación en forma periódica y permanente, tanto en el orden/ local como regional y nacional.

Algunas ideas expresadas por los intervinientes:

- Promoción y divulgación de la prevención de la salud en general.
- Promover el estado de conciencia sobre las dificultades reales / que padece cada población.

///..



Ministerio de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

// -51-

- Educación a todo nivel (primario, secundario y terciario) para / prevención y cuidado de la salud.
- La prestación de atención al buen desarrollo y cuidado alimenta-
rio del niño en la etapa preprimaria y primaria.
- Tender al logro de la participación de todas las personas e ins-
tituciones representativas y debatir, y que sientan^{el} compromiso de/
su contribución a la solución sanitaria.
- Teniendo presente el importante papel que cumple la mujer, que /
genera la vida, es indispensable que en sus primeros conocimientos
del cuerpo humano vaya formando conciencia de su responsabilidad /
vital en tal sentido.
- Disponer de recursos, instrumentales adecuados para la educación,
que posibilite su uso en las distintas circunstancias culturales.
- Contemplar la concurrencia de los grupos de alto riesgo con diag-
nóstico de trascendencia en la magnitud del problema sanitario.

Acciones que se proponen:

-Disponer, en los medios de comunicación masiva, de mayor
tiempo para la difusión de temas de prevención de la salud, sobre/
todo en televisión y radio.

-Preparar a los maestros de zonas rurales alejadas y dar
les los medios necesarios para educar a adultos y niños, convir- /
tiendo de este modo a los docentes en agentes de salud.

-Disponer de recursos económicos suficientes para la ca-
pacitación de profesionales, docentes y técnicos como agentes de /
salud, obteniendo así recursos educativos a los fines del éxito de
la labor propuesta.

-Planificación de un amplio programa de salud.

-Promover e impulsar el intercambio fundacional para le-
grar una mayor coordinación y aprovechamiento de los recursos que/
contribuirán al bien común.

//..



Ministerio de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

// -52-

Las Fundaciones en acción conjunta con el Estado colaborarán brindando servicios en el sector privado, en el aspecto docente y educacional.

Las Fundaciones brindarán servicios educativos para prevenir y promover la toma de conciencia de problemas sanitarios en sectores o lugares carentes de programas oficiales.

Comisión N° 4:

En nuestra Comisión se trató el primer tema, las relaciones de los distintos agentes de la comunidad educativa. Primero se señaló que faltaba una mayor relación entre todos los agentes, aunque se consideró que el agente principal de educación es la familia y por lo tanto ella tiene que ser consultada para cualquier cambio fundamental que se instrumente. En segundo lugar se habló de los roles en la educación sistemática. Es evidente que en una sociedad en cambio, la relación entre el educador y el educando debe ser modificada. En este sentido se habló de la necesidad imperiosa de cambio en la formación docente. Por qué es eso?. Porque de la relación entre educando y educador, que es la primera forma de convivencia social, fuera de la familia, se van a dar las pautas para la convivencia en la sociedad; mientras la educación siga siendo verticalista y autoritaria, ese será el modelo que después el futuro ciudadano va a repetir, de modo que, para lograr una mayor democratización en esa relación, lo fundamental es formar otro tipo de docentes. Dentro de ese tipo de docentes hay que tener en cuenta al maestro rural. Esto lo aclaro porque en nuestra Comisión estuvimos hablando específicamente de las escuelas rurales, en las que los docentes hacen esfuerzos increíbles aunque no están previamente preparados para la ardua tarea que tienen, es decir, son maestros formados en comunidades casi urbanas y se los manda después a las zonas de frontera y se encuentran con un panorama que nada tie

//..



Ministerio de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

// -53-

ne que ver con su preparación. Es también muy importante que el docente esté muy bien definido como persona y que tenga conciencia / de que es un agente cultural, también se tiene que dar una capaci- tación para la salida laboral. Todo esto lleva implícito que hay / que dar condiciones mejores al docente para que pueda así, dar un/ mejor trabajo profesional. Demás está decir en esta casa que las / mejoras para el docente van desde el presupuesto educativo en general, a los sueldos, a no ser profesor taxi, a no tener 360 alumnos y cursos con 50 y que se pretenda que seamos agentes personalizadores de la educación. Las propuestas son fundamentalmente desburo- / cratizar el sistema; otra es la integración real nacional respetando las autonomías. No es posible que todavía se impongan modalida- des y necesidades de la Capital para el resto de la República, por ejemplo, en una escuela del interior, para aprender a leer y a es- cribir, se habla de la Plaza San Martín, o en escuelas mapuches se está hablando de que hay que respetar el rojo del semáforo. También debe haber una mayor relación real entre la escuela y la región // donde está esa escuela; hay una sugerencia de volver a las escue- / las de artes y oficios pero no como punto final de la educación si no que en aquellas zonas muy apartadas de la República, las escue- las de artes y oficios sean una etapa previa para que los chicos// tengan acceso a otros niveles de educación. Es fundamental que ha- ya una apertura de las Fundaciones y otros tipos de instituciones/ intermedias hacia las escuelas para brindar toda la experiencia // que van recogiendo y del mismo modo se le pide al Ministerio que / consulte a las Fundaciones y a otras instituciones intermedias en/ aquellos campos en que las mismas están trabajando. Es decir, en / algunos casos, hay muchísimos años de experiencia de Fundación en/ temas específicos y no son consultados para poder aportar toda esa experiencia.

//..



Ministerio de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

// -54-

Es muy importante formar al educando como sujeto de su / propio desarrollo, capacitándolo para vivir en comunidad y actuar/ en un mundo en transformación.

Comisión N° 5:

Nosotros hicimos una puesta en común de lo que considera mos son los objetivos primarios de la educación. Pensamos que a // través del autoconocimiento y del conocimiento de los demás seres/ se puede lograr un mejor ser humano, creativo, flexible y partici pativo. En cuanto a la Argentina, proponemos el reconocimiento de/ las diversidades que hacen al país, tanto en cuanto al origen, re ligión, nivel educativo, estrato social y económico, y de ahí sur ge la necesidad de una regionalización y federalización de la edu cación en la cual el currículo debe reflejar las necesidades rea/ les de los distintos sectores. ¿Cómo ponerlo en práctica? -Uno de/ los modos posibles es a través de la colaboración de las entidades intermedias con el Estado, para ello se deben valorizar las entida des para que amplíen su accionar y el trabajo de voluntariado que tiende a motivar la autogestión participativa en todos los niveles de la educación, no sólo académicos. Proponemos para ello la cen tralización voluntaria, de los aportes y logros de cada entidad in termedia y surge como propuesta de esta Comisión para la regionali zación educativa, un proyecto de acción común entre Misiones Rura les, Cruzada Patagónica y Conciencia. Además proponemos talleres / de reflexión para el perfeccionamiento docente, para modificar ac titudes negativas y mejorar así la calidad de la educación, tenien do como objetivo una educación integral y personalizada. Propone mos también el bachillerato internacional, conocido también como / bilingüe, modalizado en ciencias y letras, como una alternativa e ducativa académica válida. En tercer lugar proponemos jornadas edu

//..



Ministerio de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

// -55-

cativas que apunten a los objetivos primarios de lograr un mejor / ser humano, creativo, flexible, participativo. Y como última pro-/ puesta, que los cursos dados para docentes, por entidades interme-/ dias, signifiquen puntaje para los mismos.

Comisión N° 6:

La Comisión N° 6 trató educación primaria y secundaria, / coordinada por el señor Román Rivera de la Fundación San Isidro y / Eva Sánchez de la Fundación Banco de Córdoba como relatora. Las // propuestas son:

1. Facilitar, flexibilizar o crear mecanismos que permitan la co-/ participación del sector privado en la educación formal.
2. Promover la información y la generalización de experiencias de / fundaciones, ya probadas como exitosas.
3. Intercambio de profesores y alumnos entre colegios de diferen- / tes regiones del país, para promover el conocimiento y respeto // por las diversas realidades nacionales.
4. Dinamizar la capacitación y formación integral del docente me-/ diante la asistencia técnica y económica de las fundaciones y el / reconocimiento formal por parte del Estado.
5. Desarrollar conjuntamente, acciones educativas con los medios / de comunicación social.
6. Este último punto muy discutido, se va a solicitar su tratamien / to en el próximo encuentro: Elaboración y aplicación de un plan or / gánico general que contemple la inserción sistemática en la ense- / ñanza del cooperativismo, con especial acento en la formación do- / cente en esta disciplina. Todo esto es para tratar en el próximo / encuentro.
7. Convocar a las Fundaciones para una segunda jornada como esta / por intermedio de la Coordinación de la Secretaría de esta Comisión a efectos de tratar las siguientes propuestas temáticas. Crear ca-

//..



Ministerio de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

// -56-

nales de comunicación fluida entre Fundaciones, que permitan:

- a. La divulgación de experiencias educativas y culturales
- b. La programación de acciones conjuntas
- c. Racionalización en la utilización de recursos que evite la superposición de esfuerzos.

Comisión N° 7:

1. Crear una comisión de trabajo entre el Ministerio de Educación y Justicia y las fundaciones culturales que obviamente están dedicadas a las actividades de educación superior para elaborar ideas/ o propuestas a los efectos de llevar a cabo y complementar o coordinar acciones en la tarea educativa a nivel superior. Esta idea, elevada en forma de propuesta, es a los efectos de evitar justamente, superposiciones de actividades y, en cierto modo, como las Fundaciones educativas, algunas más que nada dedicadas a colaborar en la enseñanza superior, evitar justamente ese tipo de superposición de esfuerzos que nos permitiría, en una palabra, colaborar en forma más efectiva con el Ministerio de Educación y Justicia en la // responsabilidad que tiene la enseñanza superior.

2. Regionalización de la educación e investigación en los tres niveles con participación del sector productivo, instituciones universitarias oficiales y privadas, e instituciones dedicadas a la / investigación, ya sean oficiales o privadas, representantes de los gobiernos provinciales que integren cada región, a los efectos de/ estudiar y proponer a los organismos pertinentes, conforme a los / requerimientos de la región, la creación de carreras intermedias o de nivel superior. Esto también tiene su sentido en que es, justamente, de acuerdo a lo que hemos escuchado también en el plenario, que es muy importante la participación de todos los sectores que /



Ministerio de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

// -57-

están interesados en la actividad productiva, que obviamente, es / necesario un organismo, llamémosle de planeamiento o de estudio, no de decisión, que proponga a los organismos que tienen la decisión, este tipo de implementación. Esta experiencia también es motivada / porque en algunas regiones en que hay varias universidades, a ve- / ces muy cercanas unas de otras, se superponen carreras que conlle- van un gasto, evidentemente, al Estado, y esto permitiría una ra- / cionalización en la decisión donde se van a insertar esas carreras. Tercero, inserción del estudiante, docente e investigador universi- tario en la comunidad local, regional, nacional e internacional, a los efectos de obtener una buena interrelación universitaria me- / diante un intercambio fluído de docentes, alumnos e investigadores. Cuarto, la implementación del nivel cuaternario, post-grado, utili- zando todos los recursos disponibles en instituciones universita- / rias, organismos provinciales y nacionales, instituciones de inves- tigación, sean nacionales o privadas, que conlleven al otorgamien- to de grados académicos por parte de las universidades de cada re- gión mediante los convenios que a tal efecto se realizan, esto per- mitiría una especialización posterior del graduado a nivel terciario o universitario y lograr una mejor racionalización de las ca- / rreras que actualmente cuentan con una gran variedad y diversidad / de títulos, de esta manera nos permitiría, pongo el ejemplo concre- to de las carreras de ingeniería, donde la ultraespecialización, / por lo menos en las regiones más alejadas de los centros industria- les, ha conllevado a la formación de profesionales que no tienen / cabida laboral; es decir, propendemos de esta forma, que si se im- plementa un nivel cuaternario, obviamente, por una legislación ade- cuada, la especialización sería posterior a la formación en el ni- vel terciario. Quinto, insertar en la formación docente el desarro- llo de actitudes y valores democráticos y participativos. Sexto, la

//..



Ministerio de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

// -58-

necesidad de una racionalización de la enseñanza universitaria mediante la organización académica departamental que permita un mejor aprovechamiento de los recursos humanos, físicos y financieros que actualmente dispone el sistema universitario argentino.

Comisión N° 8:

Esta Comisión trató el tema de la Investigación Educativa. Las propuestas fueron las siguientes:

- Convenios de cooperación científica y técnica entre los organismos estatales, fundacionales y empresariales que permitan instrumentar estrategias de acción en investigación educativa.
- Efectivizar y ampliar los canales de difusión de la investigación educativa.
- Optimizar los recursos estatales y privados en acciones mancomunadas orientadas hacia la investigación.
- Jerarquizar la investigación educativa y facilitar el acceso a las tareas de campo que se ven dificultadas aun por el miedo y el autoritarismo en las instituciones.
- Formación de un banco de datos, con fuentes provenientes de las investigaciones privadas y estatales.
- Promover la formación de recursos humanos para la investigación educativa.

Comisión N° 9:

Esta Comisión encaró el tema de la educación en general, o sea en todos los niveles. Nuestro grupo estaba formado por Fundaciones que tenían distintos aspectos, Fundaciones Rurales ya es bastante conocida, Cruzada Patagónica tenía una experiencia en Neuquén, o sea que nos habló de esa experiencia; Fundae se dedica específicamente al cuidado o el apoyo de la madre de familia numerosa y nuestra Fundación Dexa, se dedica a todos los niveles de edu-



Ministerio de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

// -59-

cación. Ellos nos han hecho ver los siguientes problemas:

- La falta de la educación a los niños antes de la edad escolar y / del niño abandonado.
- La falta de un adecuado servicio educativo, tanto en los planes / de estudio (planes de estudio en general como de estudios adapta- / dos a las regiones o planes de estudios para chicos diferenciados).
- Falta de capacitación docente.
- Falta de apoyo en la educación informal a través de los medios de comunicación, TV. y radio.
- Falta de una estructura adecuada en las distintas escuelas (no es / tá claro el objetivo de la educación y por eso muchas veces hay de- / sencuentros en este tema.
- Y falta de asistencia de la salud.

Nuestras mociones son las siguientes:

- La primera y más importante, la quiero recalcar específicamente, / es que haya una segunda jornada y una 3ra., 4ta., 5ta. y todas las / que hagan falta, porque lo que se habló, en el grupo nuestro es una / preocupación, de que estos temas que estamos hablando queden en es / ta Jornada y no se resuelvan realmente, o sea que queden nada más // que en una conversación. Por lo tanto nosotros hacemos una moción // de crear un Consejo que reúna todas las entidades privadas, porque / hemos visto, cosa que también han visto las distintas comisiones, // que no hay una coordinación y hay muchísimos trabajos superpuestos. Entonces, crear un Consejo que coordine a todos los entes privados / que se dedican a educación y que de alguna manera funcione dentro / de la Secretaría de Educación y que tenga un gran contacto con esta Secretaría, para que este trabajo, de ahora en más, se haga en for- / ma coordinada.

- La segunda moción es que el gobierno coordine el área de educa- /

//..



Ministerio de Educación y Justicia

Secretaría de Educación
// -60-

ción y turismo para que utilice esto como un medio de información al alumno, es decir, aprovechar que el turismo sea una forma de / que los niños, los adolescentes, conozcan a la Argentina, cosa // que en este momento no se está haciendo.

- La moción N° 3 es realizar campañas a través de los medios de / comunicación.

- La moción N° 4 es revisar la formación del docente y revisar // los planes, en este momento, de estudios, adaptándolos al problema que hemos visto anteriormente, que no están adaptados a las // distintas regiones.

- Revisar los planes de disciplina, o sea revisar el reglamento / disciplinario de las instituciones. Hemos salido de un sistema y / hemos entrado en el otro y falta en este momento, un equilibrio / real, parecería que en muchas instituciones se está pasando del / autoritarismo que teníamos antes a una anarquía donde todo vale. / Creemos que es importante reglamentar la disciplina.

- Lograr que en las regiones de frontera, principalmente, pero // también tendría que ser en el conurbano, quizá sea más difícil que esto se logre en la plena ciudad, que la escuela sea un centro de unión de la comunidad y que esta sirva inclusive, para ser una / fuente de trabajo, o sea que la escuela realice talleres de carpintería, talleres de costura, etc., y que esto sirva para dar / trabajo a la comunidad.

- Y, el último punto, lograr tener mayor presupuesto en educación para permitir que la estructura de las escuelas permita dar una a tención adecuada.

Comisión N° 10:

Trató el tema de la educación y el desarrollo rural. Esta Comisión, después de tratar la problemática agraria, recomienda contemplar la regionalización y revalorizar la vida rural. En/

//..



Ministerio de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

// -61-

cuanto a la relación de las instituciones con el Estado, deberá / considerarse el buen uso de los recursos disponibles, evitar la burocracia; para ello descentralizar las gestiones y proyectos que / se realicen entre el Estado y las instituciones privadas. El buen/ uso de los recursos disponibles permite la realización de experien- cias positivas, tales como las cooperativas estudiantiles, las ooo perativas de producción, las bibliotecas circulantes móviles, el / perfeccionamiento docente no convencional, etc., etc., que fueron/ todas las experiencias que expusieron los participantes en nuestra Comisión. En cuanto a los recursos humanos, deberá contemplarse la jerarquización, la capacitación y la asistencia al docente rural,/ incorporar al proceso educativo a la familia y a la comunidad en / general; utilizar idóneos no docentes como artesanos, chacareros, / etc., que enriquezcan el conocimiento y la enseñanza en el ámbito/ rural. En cuanto a los recursos metodológicos, retomar y reconocer las experiencias válidas que las organizaciones privadas estén de- sarrollando en nuestro país. Reconocer experiencias, tecnologías y metodologías, nacionales y del resto del mundo que puedan enrique- cer las de nuestro país. No desvincular lo productivo de lo educa- tivo aprovechándolo como instancia educativa y, complementariamente al tratamiento de estos temas, la Comisión recomienda la continui- dad de los encuentros, y se considera que como término prudente, / podría realizarse un nuevo encuentro dentro de los tres meses y, a demás se sugiere que se invite a entidades no gubernamentales que/ no están presentes en este acontecimiento.

Doctor Delich:

- Esto ha superado nuestras expectativas. Nosotros no po- díamos prever cuando se organizó, el eco que iba a tener, teníamos un panorama difuso acerca de la voluntad de las Fundaciones y o- / tras asociaciones de participar activamente en la solución de los/

//..



Ministerio de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

// -62-

problemas del área educativa. De modo que insisto, una vez más, en el agradecimiento por estar aquí y por esta vocación de servicio / puesta de manifiesto esta tarde. Muchas de estas propuestas noso-/ tros, por supuesto las compartimos y quisiéramos ponerlas en fun-/ cionamiento. Empiezo por las últimas. Estamos dispuestos a partici-/ par en la creación de una Comisión Mixta, de las Fundaciones con / la Secretaría de Educación, de modo que tengamos un vínculo perma-/ nente y, si es necesario, tener alguna oficina permanente en la Se-/ cretaría para que atienda solamente las Fundaciones, nosotros lo / haríamos realmente con mucho gusto. Creemos que hay mucho para ha-/ cer y estos aportes pueden ser invalorable. Nos ocuparemos enton-/ ces de la desgrabación de esto, difundiremos el material y convoca-/ remos a una nueva reunión, a una nueva Jornada, que probablemente/ sea mejor hacerla de dos días que de uno solo. Ha ahbido alguna // gente del interior que encontré que se tuvo que ir, otra gente no/ pudo exponer lo que hacen sus Fundaciones y deberíamos darles la o-/ portunidad a todos de que nos ilustren sobre lo que hacen, de mode/ que podríamos también hacer algo en dos días, en un día y medio, / es decir con un poco más de tiempo. Creo que recupero de aquí, tam-/ bién, la idea de que las Fundaciones pueden cumplir un gran papel. La idea del turismo escolar que va a impulsado tanto por la Secre-/ taría de Turismo como por nosotros, pensamos que efectivamente el/ turismo es educativo, creemos que es un acto pedagógico. El traba-/ jo, si no es una pura actividad física, hay una forma que lo puede/ hacer más que útil desde el punto de vista de la formación.

Tomo un tema que está latente aquí, que fue señalado y / que también viene muy bien para esta reunión. Se dijo aquí, se di-/ ce afuera la necesidad de incrementar el presupuesto educativo, es/ casi un dato común de la realidad y ustedes estarán tan sorprendi-/ dos como yo, por ejemplo, si digo acá que nuestro país gasta pro-/

//..



Ministerio de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

// -63-

porcionalmente en educación, más que España y casi tanto como Francia. Que algunos presupuestos de algunas provincias no están en el 25% que se dice por allí, la provincia de Mendoza, la provincia de Misiones, Río Negro, están en el 32%, en el 30 % del presupuesto; la provincia de Buenos Aires, que tiene el mayor presupuesto del país, gasta el 25%, de todo su presupuesto, en educación (destina // 500 millones de australes a educación). La pregunta y la conclusión es obvia, si el presupuesto está y no alcanza, y los docentes cobran mal, como sabemos todos, a pesar de este reajuste último cobran mal, es porque el dinero se dilapida, porque tenemos estructuras burocráticas terribles, acumulación de burocracias que despilfarran el dinero, entonces aquí hay que desburocratizar; desburocratizar como descentralizar son acciones que además requieren descentralización, responsabilidad de la gente, requieren que todos asuman el papel de responsables por el gasto. Cuando nosotros partimos de la base de que lo que es del Estado no es de nadie, no le importa a nadie, o se hace cualquier cosa, entonces allí empezó el despilfarro; creemos que esto se puede corregir, se corrige con // fuerte participación, con una cada vez mayor responsabilidad de // las asociaciones de padres, de las asociaciones de vecinos, de las comunidades escolares, de la gente en general, esto es parte también de lo que el Congreso Pedagógico pretende; entonces también / en este punto nosotros creemos que muchas funciones que eran del / Estado, en materia de administración y de control de gestión, este gobierno va a hacer lo posible para transferirlas cuanto antes a / las asociaciones civiles, necesarias para que tengamos, insisto, una mejor administración, vamos a gastar menos y vamos a tener un / mejor uso del dinero, con toda seguridad y vamos a tener lo que // nos importa, una mayor participación, nosotros pensamos que a ve-
//..



Ministerio de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

// -64-

ces en estas transiciones, del autoritarismo a la democracia, a veces la gente piensa que aquí o allá se puede producir alguna clase/ de desajuste, lo que puede aparecer como brotes de indisciplina social, a veces la hay, efectivamente, pero esto no es complicado, // las instituciones están mostrando que funcionan y que nosotros necesitamos, es sobre todo, asumir la democratización y las libertades/ recuperadas, con un grado creciente de responsabilidad y en consecuencia el sistema educativo apunta a eso, a mostrar que la autodisciplina en el marco de la libertad y la democracia son posibles. // Creemos que en este camino que se inició con el gobierno democrático, nosotros debemos y podemos enfatizar todo aquello que apunte, / insisto, o que vaya en el sentido de la democratización con eficacia y esto también parte de lo que ustedes como asociaciones civiles pueden ayudarnos a encontrar en el más breve plazo. No quiero / señalar aquí todas las propuestas, recuperar una por una, insisto, nosotros estamos listos para cooperar, listos para crear las condiciones y, en algunos casos, damos casos específicos como los rurales, vamos a hacer acciones casi inmediatas porque tenemos también/ necesidades inmediatas que responder. Los aspectos importantes de / la reforma educativa ya están en marcha, están siendo evaluados, // también allí necesitamos la opinión de las Fundaciones, de las asociaciones, aquí no hay temor de las críticas ni de las observaciones porque las medidas que se toman son para mejorar el sistema educativo y hacemos un monitoreo permanente, una evaluación permanente, de modo que también en este punto estamos listos para procesar lo que/ recibamos de este y de otros sectores. Quisiera señalarles también, si están aquí los subsecretarios de la Secretaría, tanto de la Actividad Profesional como de la Subsecretaría de Conducción Educativa, porque mucho de la participación que esperamos de las Fundaciones / se van a canalizar en cada una de estas áreas y que creo que los expreso bien a ambos y les señalo que ellos están, y los Directores /

//..



Ministerio de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

// -65-

Nacionales, algunos están con ustedes allí, han participado activamente. Esto no es ni una decisión personal, ni siquiera una decisión gubernamental, la idea de que el Estado como tal puede y debe invitarlos y abrir los canales de comunicación cada vez más estrechos, de modo que ustedes van a encontrar aquí, en la Secretaría, en la Subsecretaría, en las Direcciones Nacionales, más que las /// puertas abiertas, van a encontrar seguramente el clima de diálogo, el clima de compromiso que nosotros necesitamos para que estas ideas puedan concretarse.

Finalmente, como lo dijo esta mañana el Dr. Ubeira, la tarea de la asistencialidad escolar que también creemos que es un aspecto que las Fundaciones no deben descuidar y en la cual pueden tener un rol, una responsabilidad importante.

Con esto quisiera dar por finalizada esta primera jornada, insistir una vez más en que vamos a convocar rápidamente a la segunda jornada, vamos a tratar de que las Fundaciones y Asociaciones // que por una u otra razón no vinieron esta vez, puedan venir a la // próxima, si alguna se nos escapó ya lo recuperaremos.

Trataremos también de tener un poco más de presencia de / Fundaciones del interior del país para que no sea solamente Capital, Buenos Aires, Gran Buenos Aires. Trataremos de tener un poco más de tiempo, de que el temario sea más preciso; tendremos la ventaja de que ya nos conocemos un poco mejor, podremos tomar temas puntuales y precisos y avanzar en lo que yo creo va a ser una cooperación muy fructífera entre todos nosotros.

Muchas gracias de nuevo, buenas tardes.

Impreso en el Servicio de Reprografía
del Centro de Documentación e Informa
ción Educativa del Centro Nacional de
Información, Documentación y Tecnolo
gía Educativa del Ministerio de Educa
ción y Justicia de la Nación. Edición
150 ejemplares - agosto de 1986.



Ministerio de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

FUNDACIONES Y ASOCIACIONES
PARTICIPANTES



Ministerio de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL NORDESTE

España 825, Corrientes (3400)

ARCHE

Rodríguez Peña 778, Capital Federal, 42-4477 (1020)

CANAL 13 SIGLO XXI

San Juan 1170, Capital Federal, 27-3684 (1147)

FUNDACION UNIVERSITARIA DEL RIO DE LA PLATA

Carlos Pellegrini 1069 - Capital - TE: 311-6221/3 (1009)

SAN ISIDRO

Labardén 318, San Isidro, 743-3279 (1642)

FUNDACION SAN MARTIN DE TOURS

Ocampo 2840, Capital Federal, 802-0188 (1425)

FUNDACION NAVARRO VIOLA

Av. Quintana 192, Capital Federal, 42-3592, 44-0855 (1014)

DEL SUR PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO

12 de Octubre 1842, Bahía Blanca, 33679, 29438 (8000)

CENTRO DE CAPACITACION CESAR POLLEDO

Paseo Colón 823, 7º, Capital Federal, 361-3303 int. 2667 (1063)

JUAN GASTON VIGNES

Paso 958, Capital Federal, 941-2459 (1219)

FORD MOTOR ARGENTINA

Avda. Henry Ford y Ruta Panamericana, 392-4112 (1617)

CULTURAL CIRCULO MILITAR

Santa Fé 750, 3º, Capital Federal, 311-7714 (1059)

VICTORIA JEAN NAVAJAS

Gob. Virasoro, Corrientes, 0756-8001 (3400)

SUZUKY

Chaplone 1689, San Miguel, PBA, 664-0771 (1663)



Ministerio de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

BANCO ESPAÑOL

Reconquista 200, Capital Federal, 34-0112 (1003)

CRUZADAS PATAGONICAS

Av. de Mayo 676, 3º, Capital Federal, 33-6828, 30-9409 (1084)

SEMANA DEL AMIGO

Carlos Calvo 2079, Capital Federal, 941-6585 (1230)

FUNDACION DE ASISTENCIA EDUCATIVA

Tedín 186, Tigre, PBA, 749-0363 (1648)

APOLO

Tucumán 348, Capital Federal, 311-6256 (1049)

FUNDAPAZ

Corrientes 330, 3º, Capital Federal, 311-4677, 312-8309 (1378)

INSTITUTO TORCUATO DI TELLA

Once de Septiembre 2139, Capital Federal, 784-8225/8264 (1428)

CONCIENCIA

Florida 633, Capital Federal, 392-5584 (1005)

SCHOLNIK

Córdoba 679, Capital Federal, 392-0659 (1054)

JUAN EDUARDO VIBART

Ramón Falcón 250, Lomas de Zamora, 243-0563 (1832)

ARTURO ILLIA

Viamonte 640, Capital Federal, 392-5420 (1053)

Ingenio LEDESMA

Corrientes 415, Capital Federal, 394-7003 (1043)

FUNDACION UNIVERSITARIA RAFAELINA

Avda. Roca esq. Artigas - RAFAELA (S.Fe) (2300)

SADELA

Reconquista 555, Capital Federal, 393-5500/5700 (1003)



Ministerio de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

ANTORCHAS

Chile 300, Capital Federal, 33-9905 (1098)

DR. SERGE RAYNAUD DE LA FERRIERE

25 de Mayo y Gral Acha, San Juan, 221383 (5400)

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL CALVARIO

Urquiza 3155, Santa Fé, 33977 (3000)

CONVIVIR

Lavalle 381, 3º, Capital Federal, 393-4513 (1047)

LABORATORIOS DE INVESTIGACION PEDIATRICA

Montes de Oca 40, Capital Federal, 28-0056/0058 (1270)

JOSE MANUEL ESTRADA -Belgrano 599, Zárate (B.A.) (2800)

DECSA

Corrientes 1132, 7º, Capital Federal, 35-0060/0069/7879 (1043)

CRISTIANA EVANGELICA

Belgrano 3845, Santa Fé, 042-23872 (3000)

FUNDACION PARA LA INTERACCION DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS, EDUCATIVOS
CIENTIFICO-TECNOLOGICO

Sarmiento 1462, PB B, Capital Federal, 40-1433, 45-1170 (1042)

PEDRO ESCUDERO

Rivadavia 7085, 2º C, Capital Federal, 611-8171 (1406)

FUNDACION EDUCACIONAL CRISTIANA EVANGELICA

Yrigoyen 2150, Capital Federal, 641-3957 (1408)

BANCO DE LA NACION

Bnº Mitre 326, of. 107, Capital Federal, 34-4041/48 int. 526 (1036)

BANCO MERCANTIL ARGENTINO

Corrientes 629, Piso 13, Capital Federal, 393-9810/9864 (1043)



Ministerio de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

HASTINAPURA

H. Yrigoyen 1131, Capital Federal, 37-0408, 38-4946 (1086)

INSTITUTO TECNOLOGICO DE BUENOS AIRES

Avda. Eduardo Madero 399 Capital Federal - 34-7601/4676 (1106)

PLURAL

Avda de Mayo 758, Capital Federal, 30-3225/3153/3156 (1084)

OBLIGADO

Callao 1924, Capital Federal, 41-6014(1024)

ROMULO RAGGIO

Marcelo T. de Alvear 548, Capital Federal, 791-0260 (1058)

APOYO INSTITUTO INDUSTRIAL LUIS A. HUERGO

Perú 759, Capital Federal, 362-9964/9428 (1068)

SPINETTO

Las Heras 1750, Capital Federal, 802-9058 (1018)

FUNDACION ARGENTINA COLEGIO DEL MUNDO UNIDO

Blanco Encalada 5283, 14° A, Capital Federal, 52-2283 (1431)

BUNGE Y BORN

25 de Mayo 566, 8°, Capital Federal, 312-6391 (1002)

JOSE MARIA ARAGON

Perú 263, Capital Federal, 30-2225, 34-8643 (1067)

FUNDACION EDUCACIONAL DEL BANCO DE LLS ARROYOS

Sarmiento 552, Sta. Teresa, Santa Fe, 20033 (3000)

FUNDACION BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Dean Funes 630, 1°, Córdoba, 39272 (5000)

FUNDACION PARA LA CAPACITACION Y RECONVERSION DE LA MANO DE OBRA EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

Caseros 850, Córdoba, 30807 (5000)



Ministerio de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

INSTITUTO DE ESTUDIOS AGROPECUARIOS Y DE LA ALIMENTACION
Sarmiento 1586 - 7° A, Capital Federal (1042)

ASOCIACION PROMOCION ESCUELA FAMILIA AGRICOLA
Sarmiento 1586, 7° A, Capital Federal, 35-4357 (1042)

CONSEJO ARGENTINO DE EDUCACION POPULAR
Sarmiento 1586, 7° A, Capital Federal, 35-4357 (1042)

COMISION PERMANENTE EN DEFENSA DE LA EDUCACION
Sarmiento 1562, 3° D, Capital Federal, 35-4832 (1042)

FUNDACION CENTRO DE INVESTIGACION DE ACCION SOCIAL
O'Higgins 1331, Capital Federal, 783-8306 (1426)

FUNDACION ESCOLARES
Alberti 690, San Isidro, 747-5796 (1642)

CASA DE LA CULTURA DE CORDOBA
Avda. Velez Sarsfield 3508, Cordoba, 051-63635 (5000)
Lavalle 1527, Capital Federal, 773-5312 (1048)

FUNDACION ARGENTINA DE LUCHA CONTRA EL MAL DE CHAGAS
Quito 4278, Capital Federal, 983-0813/5882 (1212)

HOLTERS SIMON
Independencia 836, Villa Ballester, 768-0480/4780 (1653)

FUNDACION DE GENETICA HUMANA
Salta 661, Capital Federal, 37-7454 (1074)

ASOCIACION DE MUJERES UNIVERSITARIAS
Sgo. del Estero 2036, PB, Capital Federal, 774-8036 (1136)

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES
Sarmiento 299, 4° of. 413, Capital Federal, 313-9938 (1041)

FUTURO
H. Yrigoyen 1740, El Talar, Tigre, 740-0083 (1617)



Ministerio de Educación y Justicia

Secretaría de Educación

ARGENTINA ALEXIS CARREL

Pasaje Colombo entr. 4, 3º 8, Capital Federal, 48-1368, 49-8507 (1034)

MARGONARI GLAVICH

Goicochea 350, Villa Allende - Córdoba - TE: 93-1551 (5105)

INCUPU

Rivadavia 1275, Reconquista, Santa Fé, 00776-29367 (3560)

SAN LUIS MARIA GRIGNION DE MONTFORT

Castex 3117, 3º, Capital Federal, 802-8030 (1425)

FUNDACION LOGOSOFICA

Coronel Díaz 1774, Capital Federal, 823-1238 (1425)

MISIONES RURALES ARGENTINAS

Riobamba 1036, Capital Federal, 42-8447 (1116)

FUNDACION CULTURAL "LA DULCE"

Calle 24 N° 1020

0264-2299/2292 (7637)